



Sabías que Conociendo el Centro Ocupacional de Espinardo



Hablando con
Antonio
Marí Gómez



Señas de identidad
Domingo Oliva



Te interesa
Autismo



Tema recomendado
Para viajar

Equipo de redacción



Fuensanta Zamora Sáez
Sección de Control de Calidad de los Servicios



Mª Antonia Sánchez Bastida
Centros Ocupacionales



Aníbal Torregrosa Meseguer
Servicio de Atención a Personas Mayores



Juana Sánchez Merlos
Residencias de Personas Mayores



Antonio Sola Roca
Sección de Coordinación Informática



Juana García Guillén
Subdirección de Gestión de Servicios Sociales



Domingo Oliva Hernández
Servicio de Atención a Discapacitados,
Inmigración y Otros Colectivos

3 Editorial

4 La Dirección informa

5 Sabías que

Centro Ocupacional de Espinardo

17 Felicitaciones

12 Señas de Identidad

Domingo Oliva Hernández

14 Hablando con

Antonio Marí Gómez

21 Tema recomendado

Para viajar

23 Tienes que saber

26 Te interesa

Autismo. ¿Qué son los Trastornos del Espectro Autista?

33 Buzón Abierto

30 Cosas que hacemos

35 Colaboraciones

El archivo del ISSORM

Escucharse a uno mismo es siempre la precondition para oír el mensaje de cualquier otro. Por eso a medida que escribamos trataremos de encontrar una forma de escucharte, mejor de escucharnos, como a uno mismo, como si fuéramos uno ¿Qué os parece?. Estamos en el esfuerzo de hablarnos para entendernos, para escucharnos, estamos en la tarea de hablarnos "significativamente". Así es como queremos hablarnos y así es como queremos que nos hablen. Esta manera de pensar es extensible a nuestra vida personal y profesional y nos libera de tensiones e incógnitas desconcertantes, desesperanzadoras y desgastantes. Érase una vez el triunfo de la sinceridad, del decir lo que se siente, lo que se percibe; de ponerle nombre a las cosas, el suyo no otros. Érase una vez una vida sin segundas, sin arbitrariedades, sin tal vez, quizás, puede que mañana...(con Sabina), puede ser, a lo mejor, sin porque lo digo yo, me parece a mí, me gusta a mí, ¿a mi sola?, ¿y a los demás?., ¿con los demás?.

Érase una vez el uso del lenguaje-verdad del conocimiento, érase una vez la ausencia del racismo, sexismo, el ecocidio, el mentecido y el más e intolerante estado de imbecilidad de cuyos efectos apenas se sobrevive. "Sólo a través de la verdad seremos libres", la verdad bien conformada correspondiente a



una realidad que no debemos disfrazar para así utilizarla en configurar y por tanto desconformar aquella que queremos que aparezca y que se muestre como irremediable, necesaria, inamovible, perpetuante de situaciones y estados permanentes donde no hay salida para la expresión, para la realidad; para nuestra construcción social (Berger y Luckman), aquella que en este mundo de falacias, constituye el único modo que conocemos para lograr una supervivencia digna, conformada, esperanzadora.

Tenemos en Somos la "petit" oportunidad, como herramienta creada para la participación y para la creación, para la restauración y

la construcción de nuestra realidad, de nuestra cotidianeidad, usemos y abusemos de ella, por qué no?. Expresar los sentimientos, la cohesión o descohesión cuando menos es similarmente interesante. •

Estés donde estés tú
O donde esté yo
Es aquí.
Esté donde esté el aquí.
Donde quiera que esté
No permitamos que sea en otro sitio.

David Cooper.
"La gramática de la vida"

Ha finalizado la redacción del proyecto para la "Construcción de Residencia Psicogeriátrica en El Palmar", cuyas obras está previsto que se inicien en Septiembre de 2005 y que finalicen en Febrero de 2007. El presupuesto de la obra asciende a 8.123.264'29 €.

El proyecto tiene como finalidad construir una residencia para enfermos mentales mayores que precisan una atención especializada.

Se construirán 5.867 m² distribuidos en las siguientes plantas: sótano, baja, primera y segunda. En la planta sótano se sitúan los almacenes, lavandería, velatorio, vestuarios y diversos grupos de instalaciones. En planta baja tenemos

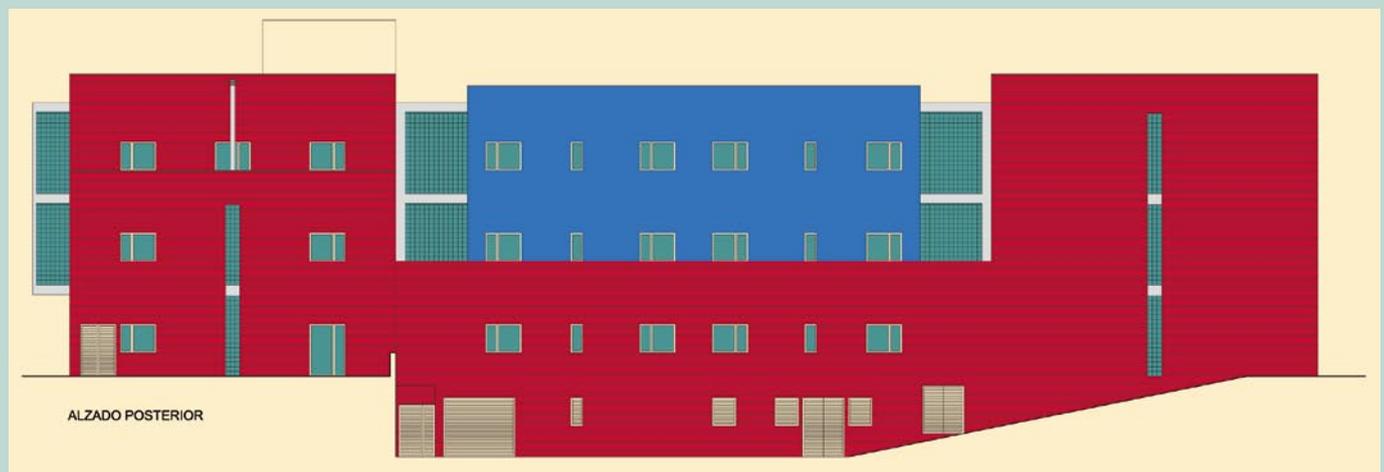
la administración, enfermería, cocina y comedor, talleres ocupacionales, salas de estar y otros espacios comunes. Las plantas primera y segunda se reservan para la zona de descanso y servicios complementarios. Las habitaciones, con capacidad para una o dos personas, se distribuyen en tres módulos:

- A. Módulo de autónomos: 12
- B. Módulo de semiautónomos: 21
- C. Módulo de dependientes: 27

Los espacios están localizados y estructurados para fomentar la interacción y permitir tener una cierta intimidad. Los espacios interiores y exteriores se vinculan a través de zonas verdes (ajardinados y huertas) que posibilitan, no sólo la

convivencia en un espacio interior, sino también el disfrute del espacio exterior. Se ha tratado de crear un centro dotado de calidez y calidad de hogar que facilitará, tanto la rehabilitación psicosocial de los residentes, como una mayor calidad de vida para los mismos.

La construcción de esta Residencia permitirá el traslado a la misma de la actual "Unidad Geropsiquiátrica" situada en la Residencia de Personas Mayores de Espinardo y su unión a la Residencia "Francisco Javier Asturiano" de El Palmar. De esta forma se conseguirá una reordenación de los colectivos atendidos que mejorará la atención a las personas mayores con trastorno mental. •



Conociendo el Centro Ocupacional de Espinardo

Dentro del Complejo de Espinardo, dejando a nuestra derecha Administración, el Salón de Actos y la Capilla y a nuestra izquierda Tercera Edad y la Cafetería, se encuentra una cuesta empinada que nos lleva al Centro Ocupacional de Espinardo. La cuesta no es más que un simple bordillo en comparación con la empinada tarea que realizan nuestros compañeros día a día en los progresos que consiguen con nuestros usuarios.

Este Centro atiende a un total de 104 usuarios, donde trabajan 52 compañeros nuestros que les dedican atención, higiene y cariño, donde prevalece más el trabajo vocacional que la remuneración obtenida. Esto hace que, a menudo, sus formas de pensar, de plantear su trabajo y el sentido de la burocracia sea distinto al de los compañeros que trabajamos en tareas administrativas, donde sólo tratamos con papeles y nos preocupamos fundamentalmente por el correcto protocolo de movimiento del papel, sin pensar que, a

veces, detrás de ese papel impreso en tinta existe un usuario que será puesto de relieve por estos profesionales. Este tratar con la “gente” y no con los “papeles” se percibe con mayor intensidad conforme nos acercamos a los talleres. De hecho muchos de nuestros compañeros al vernos nos comentan “Ah, sois del ISSORM”, como si ellos no se encontrasen integrados en la “máquina administrativa” del Instituto de Servicios Sociales, donde su rigidez administrativa es implacable y desconsiderada con los sentimientos de los que habitan allí.

El Centro Ocupacional de Espinardo es como un rectángulo que en sus lados derecho e izquierdo paralelo a ambos lados, en alto y bajo se encuentran situados los talleres. A excepción del taller de Cerámica situado en el lado izquierdo del rectángulo, el resto de lados está dedicado a áreas de uso común (una biblioteca que se está creando, comedor, sala de estar, etc.), también a áreas administrativas y sanitarias

(dirección, recepción, asistencia técnica sanitaria, consulta médica, psicólogo, trabajadora social etc.). El perímetro de este rectángulo deja en su interior un patio inmenso, muy arreglado, como pulmón de un edificio puramente de hormigón. En su parte superior se encuentra la Residencia.

Al penetrar por la puerta principal, a nuestra derecha, se encuentra la Recepción donde Pepe Huescar además de realizar la vigilancia y acceso al centro, realiza tareas de apoyo a administración y en ocasiones vigila que nuestros simpáticos usuarios, cada uno de ellos, vaya a su destino diario. Generalmente vienen todos juntos en el transporte especial. Normalmente, estos usuarios tienen un espléndido carácter y se produce diariamente una situación de amistad-apadrinamiento entre Pepe y los recién llegados.

Esperamos a que la avalancha de sonrisas, saludos y amistad transportada se fuesen situando en sus



destinos y mientras veíamos con admiración la explosión de júbilo de los usuarios por sus educadores y profesionales del Centro, nos dimos cuenta de lo reconfortante que tiene que ser recibir un pago de este tipo por tu trabajo, ya que a muchos de nosotros todavía ningún folio escrito nos había dicho "Buenos Días" o se nos había acercado para abrazarnos o besarnos. ¡Qué envidia!. Así pues, procedimos a cruzar el patio y situarnos en el lateral izquierdo donde se encuentra el Taller de Cerámica.

El **Taller de Cerámica**, se compone de 16 usuarios, dirigidos, protegidos y alentados por nuestros compañeros Salvador Martínez Abellán, Terapeuta, Rosa Costa Montesinos, TTM y Encarna Sánchez Egea que es Auxiliar Educativo y que esa mañana le correspondió por turno estar en este taller. Es imposible poder explicar la calidad humana existente allí. Decorado con cientos de trabajos de artesanía realizada por los usuarios



jetos terminados y expuestos, pero era imposible ya que todos estos trabajos son para los familiares de los usuarios que los realizan. Una vez al año o dos, coincidiendo con las fiestas del Centro, todos los talleres con todos los usuarios exponen los trabajos realizados y se ponen a la

Abandonamos el Taller de Cerámica y tras salir del Rectángulo por su lado trasero y cruzar el patio interior, nos dirigimos a los talleres situados en las construcciones paralelas. Ala derecha y en el alto nos encontramos con el taller de Encuadernación.



y maquinaria e instalaciones acordes para trabajos de esta calidad y "buen hacer".

De hecho muchos de nosotros quisimos adquirir alguno de los ob-

venta con valores simbólicos donde los propios familiares de los usuarios los adquieren y contribuyen a poder costear y mejorar excursiones o actividades programadas fuera del recinto para los usuarios.

El **Taller de Encuadernación** se encuentra coordinado por Pedro López Conesa (Terapeuta). En el momento de esta entrevista esperaba la incorporación ese mismo día de una nueva compañera, M^a Jesús Blázquez, TTM, a quien desde aquí le deseamos lo mejor. Pedro nos comenta que este taller se ha convertido en un taller de múltiples actividades





(confección de textiles, confección de alfombras, confección de cojines, etc.) pero que en su momento sólo se dedicaba a la Encuadernación. De hecho los trabajos son de tal calidad que hubo un momento en que tenían cientos de trabajos para encuadernar y que los negocios del lugar se quejaban de competencia desleal por parte del ISSORM. Por eso ahora sólo se encuadernan trabajos oficiales del ISSORM, y aunque disponen de una máquina grabadora de alta temperatura, capaz de grabar en plástico y otros materiales, se limitan a pequeños traba-

jos oficiales del ISSORM u otros Organismos Oficiales que lo soliciten adecuadamente.

Con este taller acaban las instalaciones de talleres en alto, así pues bajamos a la planta baja donde encontramos el Taller de Artesanía.

El **Taller de Artesanía** acoge a 18 usuarios que de la mano de Mari Carmen Nicolás López (Terapeuta) y de María Juana Rojas Hervás (TTM) realizan trabajos de confección de alfombras, cuadros, hacen punto y trabajos de marquetería. Este taller

se encuentra muy vinculado a actividades que mejoren y aprovechen el medio ambiente, de hecho realizan trabajos de reciclado de papel y se encuentra muy relacionado con el Taller de Encuadernación. El pirograbado es otro de los trabajos realizados en este taller, donde se combina el arte del dibujo con la intensidad de la gama de los negros mediante la abrasión de la madera.



Por último en los pabellones del lado derecho y en el bajo se encuentra situada el **Aula de Informática**. Este taller es de uso común para todos los usuarios del Centro que asisten a él en los horarios y grupos programados por los TTM. Existen muy pocos ordenadores lo que obliga a realizar grupos de 9 alumnos sentado a dos, e incluso a tres, por ordenador. En este punto se quejan de la necesidad de tener alguien que continuamente mantenga estos equipos ya que, a menudo, en su utilización se llenan de basura y es necesario limpiarlos. Aprovechan este instante y que uno de los visitantes es de informática para mandar un mensaje de su escasa dotación en este sentido y la necesidad del envío de más unidades ya que queda cada día más demostrado que el puente que separa a las personas disminuidas es más





corto gracias a la tecnología. Este mensaje queda recibido por servidor de informática, que sensibilizará, en la medida de lo posible, al Jefe de Informática para que dote cuando sea posible este aula con más y mejores equipos.

A todos los visitantes nos llamó especialmente la atención que las mesas de todos los Talleres de Artesanía y Encuadernación se encontraban repletas de bombonas de cinco litros llenas de agua. Entre algún descanso que le dimos a nuestra visita preguntamos cuál era la finalidad de estas bombonas, explicándonos nuestros compañeros que se trata de plomadas que fijan los trabajos de confección de alfombras y telas, además de no ser nada peligrosas para los usuarios y ser un elemento refrescante, a la vez que no obstaculiza la visibilidad entre ellos.

Tras tal demostración de profesionalidad, de capacidad y de vocación, pensativos e impresionados nos dirigimos a la parte izquierda del recinto. Concretamente a los talleres situados en el lado izquierdo paralelos a la zona izquierda del rectángulo principal.

En el bajo se encuentra situado el **Taller de Jardinería**. Tiene a su cargo a 15 usuarios; todos se encontraban situados en sus mesas y sitios, almorzando antes de su salida a la piscina. Este Taller llevado de la mano de María Luisa Campillo Peñalver (Terapeuta) y de Francisco José Torres Franco (TTM), (muy apenado nos comentaba que ese mismo día acababa su relación laboral con el ISSORM, desde aquí nuestro ánimo

y la esperanza de contar pronto con él), nos indicaba que los usuarios se agrupan en dos formaciones: la formación azul, que trabaja en el interior y la formación roja que trabaja en el exterior (siempre y cuando el tiempo lo permita).

Las tareas en el exterior consisten principalmente en la plantación. Dependiendo de la temporada se plantan habas, fresas, etc.. Esta actividad queda completada con el mantenimiento del jardín y la creación de semilleros para trasplantar posteriormente.

No sólo en estos talleres se realizan labores ocupacionales sino que, además, se trabaja en otros trabajos Terapéuticos programados con la finalidad de desarrollar y progresar con el usuario en otros ámbitos intelectuales. En el Taller de Jardinería pudimos observar un gran ejemplo de **COMUNICACIÓN ALTERNATIVA**. Cada usuario es reconocido por una característica en concreto. Esta característica se relaciona a un determinado dibujo y, a través del lenguaje de signos, se representaba con un signo. Así pues en sus sitios, además de existir una foto de ellos,



existe también una imagen que les representa. Se consigue que unos a otros se reconozcan mediante el signo que representa al dibujo que lo identifica.

En el **Taller de Metal**, colindando con el de jardinería, pudimos observar una exhibición de los diversos trabajos realizados, donde destaca sobremanera un buzón, una veleta y decenas de recogedores de metal. La calidad de los trabajos indica claramente la gran dedicación y la profesionalidad de los compañeros que guían este taller. Este taller atiende a 17 usuarios, pero no todos se encuentran dedicados al metal, de hecho el taller dispone de varias secciones, donde cabe destacar un trabajo de pirograbado realizado por un usuario de grandes habilidades. Este taller coordinado por Fernando Hurtado Barquero (Terapeuta) y Antonio Monreal Teruel (TTM) requiere de unas características muy especia-



les de los usuarios, ya que manejan herramientas de gran precisión y de cierta peligrosidad. Aconsejamos a nuestros compañeros que nos envíen uno de los buzones que los usuarios realizan como símbolo de la "capacidad de escuchar" y una veleta que indicará el cambio de la dirección del viento, si bien, los "Mary Popins" del Centro Ocupacional no se irán volando y proseguirán con su labor de educar y enseñar a nuestros usuarios.

Tras esta visita sobre el Taller del Metal y en el mismo bloque, en su parte superior, nos encontramos con el último Taller que visitamos. El **Taller de Manualidades** lo componen 18 usuarios, dirigidos, coordinados e instruidos por Miguel Sandoval Belijar (Terapeuta), Isabel Noguera Perea (TTM) y Mari Carmen Baeza (ATE). La especialidad de este taller es la marquetería y las alfombras. Entre los objetos que destacaríamos se encuentran un marco para fotos y un baúl muy elaborados en marquetería. Miguel nos comenta lo difícil

que resulta el trabajo cuando faltan los medios necesarios y entiende que a muchos de nosotros (los burócratas) nos hace falta un contacto real con las personas y no con los papeles para saber cuál es la verdadera función del funcionario, que no es otra que estar al Servicio del Ciudadano. Invita a todos los compañeros de Administración y, en especial a las personas con responsabilidad, a ver funcionar día a día un taller, con sus dificultades, con los medios que tiene y el resultado final que se obtiene. Desde luego en lo que sí coincidimos con nuestro compañero Miguel es que hay que ver en directo el trabajo de estos profesionales para poder hacerse una idea de la gran labor que están realizando.

Con nuestra visita al Taller de Manualidades acaban los talleres Ocupacionales y la normal actividad de este Centro, sin embargo la tarea de este Centro y de estos profesionales no es sólo la de tener ocupados a los usuarios, ni de fomentar el uso de Sistemas de Comunica-



ción Alternativos, de hecho, existen complejos proyectos y programas de Integración Familiar, de Integración Social, de desarrollo Terapéutico que estos profesionales realizan día a día, creando un hogar de un lugar de trabajo. Sobre estos proyectos y de manera muy breve hablamos con su directora Francisca Munuera, más conocida entre los usuarios por la "Jefa PAQUI" y con el resto del Equipo Técnico: Emilia Gómez (ATS-DUE), Aurelia Gonzalo (Médico), Inmaculada Alcazar (Trabajadora Social), M^a José Martínez (Coordinadora) y Pepe Paredes (Psicólogo), que tienen la gran responsabilidad de la coordinación, seguimiento y evaluación de todo cuanto acontece en el Centro.

Muchos de estos programas tienen un especial significado en el caso de los usuarios internos, algunos de los cuales no tienen la posibilidad de contar con el apoyo de una familia de origen y dependen directamente de la administración y de los profesionales que les proporcionan día a día las condiciones de vida de hogar, de afectos, de sentimientos, de trato humano.

Queremos destacar la labor desarrollada por los Educadores C y Auxiliares Educativos, que como buenos profesionales en muchos casos han

de hacer más de padres, madres, amigos, familiares, convirtiéndose en el de apoyo emocional y afectivo de los usuarios.

Estos profesionales (1 TTM, 4 Educadores y 14 Auxiliares), desarrollan su labor en turnos rotados, motivo por el cuál no hemos podido hablar con ellos, pero que desde aquí queremos felicitar por el trabajo diario y su dedicación.

Destacar también la gran labor que realiza el personal de Servicios del Centro (Juani Navarro, Manuela Serrano y Manrique). Se encargan de todo lo relacionado con las necesidades de la Residencia (materiales,

ropa de los usuarios, colocar en armarios, hacer los pedidos, etc..) y de darnos de comer cada día (son los que sirven los comedores en el turno ocupacional).

Andando por los pasillos de Administración con "La Paqui" observamos a un miembro del equipo de mantenimiento que al vernos procede a introducirse en la primera puerta abierta que tenía a su altura. Creíamos que se trataba de una urgencia en los aseos, pero sólo se limitaba a esquivarnos para pasar desapercibido en nuestra visita. Sin embargo no fue así, ya que la gran labor que está realizando el personal de mantenimiento y que la directora quiere destacar (los compañeros Pedro Guirao y José Pintado) se puede ver por todos los rincones de este antiguo centro. Recordemos que este Centro en su construcción inicial no se pensó para personas disminuidas físicamente, lo que ha supuesto una continua adaptación de todos los medios e instalaciones que están llevando estos compañeros "hiperactivos" donde su abanico de actuaciones va desde cambio de bañeras, cerraduras, reparación de tejados, instalaciones eléctricas y de fontanería hasta el montaje de escenarios para las fiestas.

El **Área Sanitaria** parece donde las prestaciones están mas escasas, de hecho, muchas veces estas fun-





Otros compañeros de vital importancia día a día, aunque no pertenecen al ISSORM sí tienen una relación directa con el trabajo que allí se desarrolla, son los conductores del Parque Móvil ya que gracias a su trabajo se realizan los desplazamientos externos de nuestros usuarios, desplazamientos y excursiones que nuestros usuarios agradecen y donde también tienen mucho que ver nuestros compañeros de Presidencia. Esta labor es especialmente importante ya que este Centro se encuentra alejado del Centro de Murcia o de cualquier pueblo, lo que supone que estos niños tengan muy limitada la posibilidad de mezclarse con un entorno más normalizado y realista de no ser por el transporte.

ciones se encuentran suplidas (en la medida de lo posible) por los educadores y otro personal no sanitario, ya que este Centro sólo dispone de una Médico y una ATS-DUE en horario mañana. Nos comentan los profesionales de este sector que la médico además, atiende al Luís Valenciano y que los turnos de tarde y noche se quedan sin la suficiente cobertura sanitaria. Todo ello en el más sincero sentido de la mejora de la actividad y sin ánimo reivindicalista dentro de un ambiente distendido y apasionadamente vocacional, donde la Directora y su equipo “resoplaban”

a la vez. En varias ocasiones y como acostumbra el “buen hacer administrativo” estas opiniones quedaban entrecortadas con la presencia de “Antoñita” que continuamente traía papeles y papeletas para la firma de la Directora.

El **Área Administrativa** es también muy importante. Frente a todas las tareas ofimáticas y de control administrativo está Manuel Vidal que cuenta con el apoyo de los dos compañeros Antonia Ramos (“Antoñita”) y Pepe Huescar.

Otros compañeros, y si del ISSORM, que tienen gran importancia en el día a día de este Centro son los destinados en la Cocina de Espinardo. Además de preparar el menú diario y dietas apropiadas para los usuarios de este Centro, lo preparan para todos los usuarios de todos los Centros que componen el Complejo de Espinardo, pero, sin duda por su labor, requieren de que los visitemos expresamente y nos enriquezcan con su conocimiento y experiencia.

“La Paquí” es la Jefa de un lugar mágico, donde una cantidad de ilusionados y contentos usuarios vienen todos los días para que junto a sus instructores, terapeutas y todo el personal de este Centro se sientan cada vez más queridos y cada vez más útiles. Con sus sonrisas, sus medias palabras, sus gestos y emociones hagan de este Centro “el país de nunca jamás” y muchos de nosotros, enterrados en papeles sepamos que también nuestro esfuerzo es otro eslabón necesario de satisfacciones como éstas.

Sólo nos resta agradecer la dosis de humanidad, afecto y utilidad, de la que nos hemos impregnado y que difícilmente olvidaremos. ¡Enhorabuena Compañeros!•



Domingo Oliva Hernández

Domingo Oliva Hernández nace un 25 de Junio de 1940 en Lorca. Ya desde muy joven mostró su actitud colaboradora, es una persona tranquila, de los que se dice tienen buen carácter, voz pausada...; actitud ésta que le acompañará siempre a lo largo de toda su trayectoria tanto personal como profesional.

La andadura profesional de Domingo empieza muy pronto, teniendo diferentes trabajos. Su afición por el deporte le valió para ser profesor de Educación Física en Hermanos Maristas del Malecón y es justo en este momento, allá por 1970 cuando accede a unas plazas convocadas por la extinta Diputación Provincial, pasando a prestar servicios en el Conjunto Residencial de Espinardo.

Recuerda, con absoluta nitidez el momento de traslado a aquel complejo de personas mayores y de niños procedentes de lo que hoy es la sede del Gobierno Regional, "Palacio de San Esteban", entonces también llamado "Casa de la Misericordia", "Casa del Niño", "Casa Vieja". Fue allí, ya en el complejo donde se crea la Unidad de Educación Especial.

Esta actividad física de su clara preferencia y que nunca abandona, de nuevo le sirve como terapia y actividad educativa para compartir con los chicos del Complejo, presentándola como juego educativo donde están implicados valores diversos, como compartir, formar equipo, conocer al otro, participar; a su vez que servía y no menos importante como terapia colaborando de una forma importante en el descenso de adrenalina que en no pocas ocasiones era elevada, dadas las circunstancias. Largos años pasó Domingo con estos chavales, innumerables experiencias



e historias que contar, pero en definitiva caracterizados por una intensa lucha "En aquel entonces las cosas se vivían de otra manera...", para mejorar las condiciones de vida de los chavales, a los que confiesa tener un profundo cariño, de los que guarda numerosos recuerdos, y de los que ha tenido que conocer familias enteras e incluso distintas generaciones, incluso todavía algunos de ellos permanecen con nosotros.

Durante estos años vivió Domingo sucesos muy importantes para su vida; aquí conoció a su mujer, Lucía, con la que tuvo dos hijos varones; Domingo Asensio y José Manuel. Asimismo completó sus estudios, trabajando y con dos hijos pequeños, realizando los de Magisterio y más tarde completando su formación licenciándose en Pedagogía.

Destaca siempre en Domingo la parte humana, él es así, mira siempre a las personas, empatiza, acoge y se convierte en un acompañante del camino. Bien que se proyectó toda esta humanidad en todos estos

años, como cuando trasladaba sus aficiones deportivas, cuando se empeñó en que los chicos aprendieran a montar en bicicleta porque les podía servir en algún desplazamiento laboral o personal, cuando una vez por semana asistían al parque de Tráfico para aprender la compleja señalización vial y sus normas. Pensando en qué podía aportarles su adaptación a la vida, su integración, su acceso a los recursos para al menos contar con alguna posibilidad que les permitiera la entrada a esa sociedad tan complicada de la que un día sin saberlo y sin nadie pedirles permiso habían sido excluidos.

Es en 1989 cuando Domingo se traslada a Murcia, al ISSORM, al Servicio de Discapacitados, pasando a ocupar la Jefatura de Negociado de Minusválidos, hoy denominada Técnico de Apoyo a Programas, lugar éste en el que ha permanecido hasta estas fechas en las que nuestro amigo se jubila, por edad "cualquiera lo diría", su aspecto, su actitud, su forma, su trato, su presencia; todo él. Es todo esto y muchas vivencias

y mucho compartir Domingo lo que motiva que tus amigos y compañeros te escriban y te dediquen estas palabras, ten la certeza de que no te vamos a olvidar, no lo hagas tu tampoco con nosotros.

De tu Servicio. Muy personal: un pequeño recorrido a tu lado.

Verte al fondo, al fondo y en silencio, sin necesidad de nombre, sentado en un banco verde de asientos y bordes marronados indagando más, después de las horas del trabajo, con el fin de conseguir algunos conocimientos, si es que entonces te quedaran por saber, para entender ese difícil mundo de la infancia "especial".

Ver como la mano se posa suave y firme acompañada de la mirada serena y la palabra sosegada, un gesto inclinado que buscan tus ojos en otros ojos, quizás sea ver la manera en la que se controla la carrera del

chico, veloz y sin rumbo, de cualquiera de aquellos "crios" que habitaban los pasillos de la residencia destinada a la custodia de la infancia.

Y después a tu lado, muchos años a tu lado, han hecho preguntarme cómo se armoniza en el ser humano esas cualidades que parecieran traídas de las arenas del desierto o de los silencios recogidos espacios donde dicen crece el alma.

-Busco a ese hombre de pelo blanco que estaba sentado al fondo en aquella mesa ¿sabe usted quién es? Me atendió muy bien y fue muy amable, además me acompañó a arreglar estos papeles para mi hijo sin que yo le dijera nada. ¿No está? ¿Sabe usted quien le digo, tenía el pelo blanco? Llevaba gafas. No me diga que no ha venido hoy, porque no sé que tengo que hacer.

Por suerte para algunas personas llegamos jóvenes a tu vida y

hemos gozado del lado bueno que ella que nos has posibilitado. Todos sabemos por quien preguntan. Casi todos los que te vieron, como estas personas, han sentido estas cualidades tan sencillas pero difíciles de practicar. Una escucha respetuosa y en silencio, una postura sincera, la sonrisa iniciada en la comisura de los labios, la mano amiga y silenciosa, el consejo ecuánime, inalterable y cálido, la defensa de los principios que han constatado tu existencia. La falta de violencia en tus gestos y tus palabras han ayudado a calmar las tensiones que hemos vivido. Siempre ha salido la ceniza que nos pudiera rodear por la ventana del fondo para estrellarse en la luz que nos traía cada mañana, para templarse en ese café del desayuno cuando ya los hombros se habían cargado y la boca empezaba a calentar los corazones, o para que se ahorraran en la cerveza fresca de un sorpresivo y rápido aperitivo. En la mañana la palabra amiga.●



Antonio Marí Gómez

Antonio Marí Gómez, ha sido Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Régimen Interior del Instituto hasta el pasado 30 de Mayo. Ese día dejó de venir diariamente y por obligación a Alonso Espejo, porque suponemos que vendrá después y “por gusto” a visitar a sus compañeros y estos locales que desde hace nueve años han sido su segunda casa.

Ya antes de realizar la entrevista sabemos que a partir de ese momento Antonio no se va a dedicar a ver pasar el tiempo. Su carácter inquieto no se lo permitirá. Está ávido de tiempo libre para hacer “otras cosas”. Aprovecharemos esta ocasión para que nos cuente qué va a hacer a partir de ahora y qué sensaciones se lleva en el hatillo de su dilatada vida profesional.

¿Es verdad que estás dispuesto a jubilarte?

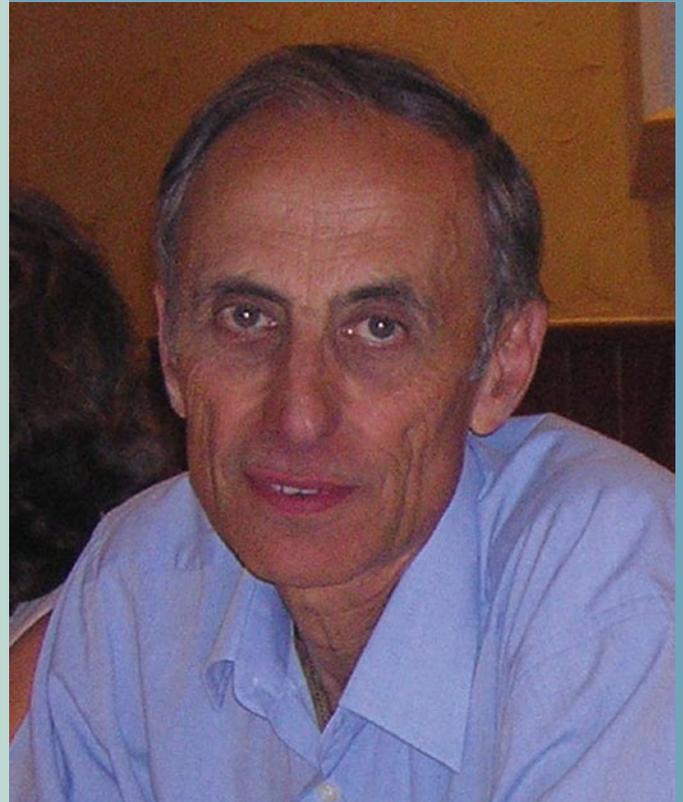
La verdad es que estoy dispuesto pero no termino de creérmelo, porque miro a mi alrededor y veo a mis compañeros... y, la verdad, es que estoy en una situación en que trato de auto convencerme, ya que no me creo que tengo que dejar de venir, por lo menos laboralmente, porque no podría pasar por la puerta y no asomarme a hacer alguna visita. Sé también que voy a añorar cuando cruzo el patio y veo a mis antiguos compañeros de la Sección de Informática, a los que, por cierto, siempre les estoy pidiendo que me solucionen algún problema de ordenadores.

¿No te causa inquietud e incluso tristeza?

Sí que me causa tristeza, pero me consuelo pensando en la cantidad de cosas que tengo por hacer. Estoy en una situación de inquietud en que lo mismo tengo un día pletórico que me pongo a pensar que ya no voy a ver a diario a mis compañeros de estos nueve años, que quieras que no me han marcado huella y buena huella.

¿Entiendes que la jubilación es consecuencia de una incapacidad o cansancio para continuar con la actividad laboral?

Aquello tan manido de que la jubilación es a júbilo no es tal, porque a la jubilación se llega con cierta edad y causa cierta tristeza. Aunque los compañeros me dicen “qué alegría que dejas de trabajar ya”, yo les digo que me gustaría tener sus treinta, cuarenta ó cincuenta años y quedarme aquí siendo más joven. Pero está claro que es una etapa que tienes que cumplir y que si te aferras a ella..., es como si cada vez que he concursado hubiera



pensado no dejar a los compañeros por lo cómodo que resulta no cambiar de situación y empezar con gente nueva, ya que estaría todavía en mi primer destino. Es otra etapa en la que hay que hacer otras labores, como ir a pescar, pintar una acuarela, escuchar música, o aquello de decir “hoy no voy a hacer nada” y no tener que estar sujeto al despertador.

¿Cómo te encuentras en el ISSORM?

Yo me encuentro perfectamente y, sobre todo, una vez que pasaron los primeros años, como ocurre en todos los trabajos, porque cuando uno cambia de destino te da la sensación de que empezaras a trabajar de nuevo. Cuando llegué aquí y me encontré todos los papeles y todas las caras nuevas, me produjo cierta tensión y preocupación, pero una vez que pasé ese primer año, en que uno empieza a hacerse con la gente y la gente se hace contigo, la verdad es que fue bastante fácil. Además aquí en el ISSORM. tenemos fama de ser amantes del trabajo diario y no se ha regateado nunca en esfuerzos ni en dedicación y aunque siempre hay algún roce nunca llegan lejos, porque es parte de la relación diaria. Yo veo esto como una familia. Recuerdo cuando organizábamos los aperitivos cuando estaba en Informática, que no eran aperitivos, eran barbacoas que terminaban en fiestas con música bailando y todo, o cuando nos hemos

ido de cena o comida en Navidad, todo eso es memorable y muy entrañable.

Dime una palabra que defina cómo te has sentido todos estos años que has estado en esta casa.

Yo, como he dicho antes, muy en familia, muy en confianza y muy arropado por toda la gente.

Pero eso no es fácil, eso se consigue cuando la persona que está ahí llevando el timón tiene una buena filosofía...

Si, es el principio de reciprocidad o de acción y reacción, que a toda acción corresponde una reacción de igual fuerza pero en sentido contrario, aquí no, aquí es en sentido cooperativo, siempre que he buscado a alguien lo he encontrado. Cuando uno llega al final pasa revista y ves que te ha pasado en un suspiro y tengo la sensación de que llevo toda la vida luchando y cuando lo acabo de conseguir resulta que ya me voy, y es porque me ha gustado el trabajo que he realizado, por eso ha pasado rápido.

¿No echarás de menos a los compañeros y las tareas del día a día?

Pues sí y el cambiar impresiones con la gente de mi Servicio, por eso de vez en cuando me daré una vuelta por aquí.

¿Es verdad que la jubilación es una especie de ley de vida o, por el contrario, uno debería jubilarse cuando ya no se puede seguir adelante?

La verdad es que establecer un juicio a priori de la situación de cada uno no se puede, porque cada uno tiene una situación distinta. Lo mismo creo que se nos debe entender a los que nos jubilamos a los sesenta y cinco años, que a los que se van a los setenta, porque tendrán sus motivos, tanto emocionales, como de conciencia, e incluso de añoranza. Yo lo entiendo y no lo critico, ahora que si me preguntan yo estoy siempre a favor de la jubilación cuando llega tu hora, primero porque a los sesenta y cinco a uno todavía le queda una etapa que tiene que recorrer y a la cual no hay que tener miedo y segundo porque hay que dejar paso. Estoy seguro de que por muy joven que me sienta, una persona que venga a ocupar mi puesto, mucho más joven que yo tiene una agilidad mental que yo no tengo porque empiezo a sentir cierta pereza para realizar una gran actividad y en cuanto a conocimientos de informática, ahora cualquier joven ya sabe más que yo, ya no tengo la misma capacidad. Además no quiero perderme la etapa jubilar (de alegría), yo por lo menos, tengo tantas cosas en la cabeza que no sé si me va a dar tiempo hacerlas todas.

¿Qué proyectos tienes para el futuro?

Una de las cosas que más echo en falta es hacer un poco de footing, hacer una excursión, recogerme más tarde por la noche cuando el tiempo lo permite y pasear, pues me gusta mucho andar. Cosas, como viajar, sólo se pueden hacer en temporada alta y no me gusta porque es más caro, hay mucha gente en todos los sitios y tanto si vas en coche, como en transporte público es peor en esos días.

Además del ISSORM, ¿qué otros destinos has tenido?

Yo empecé a ganar dinero con diecisiete años dando clases particulares cuando hacía el preuniversitario (equivalente al COU) hasta que acabé la carrera de Perito Industrial. Empecé a trabajar por los años 61-62 en una empresa de montajes eléctricos de Cartagena, luego estuve en la Empresa Nacional Bazán en el 63, que fue el primer sitio en el que me aseguraron. En el año 70 estuve en Mallorca trabajando en la fábrica de zapatos Yanko y luego ya mi carrera administrativa empezó en el Ministerio de Trabajo en Octubre del 71 en el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo. De aquí pasé, en el año 84, a la Comunidad Autónoma, que entonces se llamaba Consejo Regional, en el primer concurso que hubo en el BOE para pasar de la Administración Central a la Autonómica y estuve en Presidencia, en Hacienda y en Medio Ambiente del año 88 al 96 en que pasé al ISSORM.

Desde la perspectiva de tus treinta años de servicio y habiendo observado los cambios que se han ido produciendo ¿cómo ves ahora el funcionamiento de la Administración?

Yo lo veo muy mejorado respecto a aquellos primeros años, lo que ocurre es que la organización, aunque deficiente, al haber poca gente funcionaba bien. Lo que ahora echo en falta es que para el ritmo de crecimiento que va teniendo la Administración quizá necesite una puesta al día con más rapidez. Ahora parece ser que el propio Instituto se va a organizar a primeros del año que viene, pero claro, esto es una especie de lucha entre el ritmo que marca la vida y el ritmo que debemos marcar nosotros como Administración. Igual que cuando llegó el IMSERSO hubo una reestructuración, las demás que ha habido han sido pequeñas en proporción al crecimiento y necesidades que la sociedad va demandando, como por ejemplo, la petición de plazas en general a los Servicios Sociales, que se han elevado de una manera tremenda.

¿Quieres decir que la Administración se queda atrás o no cumple con la demanda que hace la sociedad?

No es que el Instituto se quede atrás, sino que al tener más demanda debemos elevar los presupuestos porque siempre son insuficientes para dar cobertura a nuestras inquietudes y así cubrir lo que la sociedad nos demanda.

En materia de prevención de riesgos laborales ¿en qué nivel se encuentra el Instituto?

El Instituto en este momento se encuentra en primera línea dentro de la Administración. Están realizadas todas las evaluaciones de riesgo y todos los planes de evacuación. Ahora estamos en la fase de su actualización, pero para actualizar los planes de evacuación, no sólo se depende del esfuerzo administrativo, sino que

tiempo que mi Servicio estuvo con la responsabilidad del mantenimiento y las obras..., quizás la época más tranquila es ahora.

Cuéntanos algún hecho simpático que te haya ocurrido.

Ocurrió en el Centro de Día de La Unión hace cinco años aproximadamente, porque dentro del control de las obras de mantenimiento que hicimos ahí, quedaron muy contentos porque habilitamos unas instalaciones y me preguntaron la edad que tenía y como era más de sesenta años se empeñaron en hacerme el carné de socio y yo les dije que con mucho gusto pero que me pillaba de sorpresa y me lo tenía que pensar. Esto fue por parte del Presidente de la Junta de Gobierno que no sabían como agasajarme y me pidió los datos, pero le dije que casi prefería esperarme unos años.

¿Qué ha quedado grabado de forma indeleble en tu memoria?

Yo creo que va a quedar la imagen de todos los compañeros y compañeras tanto en su puesto de trabajo, como cuando hemos tenido ratos de ocio y tal y como los he conocido. Últimamente voy andando y mirando a la gente y hago como especie de fotografías porque pienso que de aquí a unos días ya no estaré aquí.

¿Hay algo que te hubiese gustado cambiar o hacer pero no has podido?

Yo ahora mismo no soy capaz... quizás... no me atrevo a hacer un juicio. A veces idealizamos cosas porque las cosas no están tan bien como uno quisiera, pero es difícil porque esto



se requiere la modificación de instalaciones y, para ello, se necesita presupuesto. Volvemos al presupuesto, pero aún así estamos en una situación bastante aceptable.

¿Qué hecho o actividad te ha producido mayor satisfacción?

Cuando se puso en funcionamiento el Palacio de San Esteban yo tuve toda la responsabilidad de la puesta en marcha de todas las instalaciones energéticas. Esa fue una gran satisfacción para mí. Luego tuve otra que fue el tiempo que estuve en la Agencia Regional de Medio Ambiente, porque pertencí a la Comisión de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y cuando estuve en Inspección. Posteriormente en el ISSORM, el

es un engranaje tan complicado que no se pueden hacer cambios que repercutan en el resto. La verdad es que está bien organizado dentro de las posibilidades económicas que tenemos, porque si contáramos con unos presupuestos bastante holgueros podríamos hacer cosas estupendas, tanto con las personas como con las instalaciones. Y también decir que he estado en sitios en que la gente se ha quejado por distintas cosas y que aquí, a veces, se está en condiciones bastante incómodas y la verdad es que la gente no se queja e incluso habiendo estado en obras nadie se ha quejado, la gente del Instituto está adaptada.

Muchas gracias por tu amabilidad y que disfrutes de esta nueva etapa en tu vida. •

Tomás Sánchez Villar

El día 28 de Enero celebramos en la Residencia de Fuente Cubas, la jubilación de nuestro Jefe de Cocina, Tomás Sánchez Villar. Primeramente fuimos a recogerlo a su domicilio con un rolls royce que habíamos alquilado los compañeros para la ocasión.

Una vez en la Residencia y tras la comida a la que asistieron, además de numerosos compañeros, su mujer y su hijo, le ofrecimos una placa conmemorativa y de agradecimiento

del ISSORM, un precioso reloj y un teléfono móvil, que le hizo mucha ilusión.

Fue una bonita fiesta que seguro que él no olvidará, así como nosotros tampoco olvidaremos su buen hacer en la cocina y su dedicación y cariño hacia los residentes, con sus buenos guisos y postres.

¡¡QUE SEAS MUY FELIZ TOMÁS Y YA SABES QUE AQUÍ TIENES SIEMPRE A TUS COMPAÑEROS Y AMIGOS!!



Joaquín Moñino Gómez RPM Espinardo

El día 1 de febrero, se nos jubiló un compañero muy querido por nosotros: el pirotécnico mayor "del complejo" que inició su andadura en el año 1970. Joaquín, es famoso por sus chistes, disfraces, bromas y un artista en divertir y entretener a los residentes, arrancándoles una sonrisa incluso en los peores momentos.

Siempre has estado dispuesto a cubrir cualquier servicio, a la hora que fuese y en el departamento que lo necesitara, haciendo de barbero,

celador y cubriendo cualquier imprevisto que surgiera en la Residencia.

Los compañeros te echamos mucho de menos, ya que has dejado un hueco difícil de cubrir. Esperamos que no te olvides de nosotros y sería una gran alegría oír de vez en cuando el sonido de tus famosos petardos.

Te queremos, te recordamos y siempre estarás con nosotros. Todos tus compañeros.



Ángel Gálvez Robles

Ángel se jubiló el día 6 de abril. Sus compañeros del Servicio de Discapacitados, Inmigrantes y Otros Colectivos le organizaron una comida de despedida a la que acudió con Pepita, su mujer. Se celebró en el Restaurante Mesón de Pepe el día 19 de Mayo y asistió un buen número de compañeros.

Entre las palabras que sobre la trayectoria profesional de Ángel pronunciaron la Jefe de Servicio o el Subdirector de Gestión de Servicios Sociales nos quedaremos con dos adjetivos que creemos le definen muy

bien "hombre educado y exquisito en las formas" y "trabajador cumplidor". Como obsequio le entregamos una pluma y una cartera; quienes le conocemos sabemos que los va a utilizar mucho y que consumirá muchos recargos de tinta para escribir tantas y tantas cosas que tiene pendientes.

Estamos ante alguien para quien la jubilación significa ganar tiempo para dedicarse a sus otras parcelas: la grafología, escribir, leer, pasear por Casillas y su familia, especialmente, su nieta Inma.



A nuestra querida Lola Frutos

Porque se jubiló el pasado 27 de Febrero. Hoy queremos estar contigo para recordar estos años que, a tu lado, han sido una larga carrera de aprendizaje, risas, emociones, llantos... momentos entrañables e inolvidables.

Siempre te recordaremos, no sólo por los momentos laborales, sino también, por esos ratos "a solas con Lola".

Has compartido con todas y cada una de nosotras, muchas de tus experiencias vividas: tus anécdotas en el "Cantón de Suiza", tu forma de luchar y pedir cosas a favor de los mayores, tus espontáneos momentos del "espollarelo" (desfiles de pasarela en lencería fina), que hemos visto todas incluidos los abuelos...

En fin, son muchos los recuerdos maravillosos que tenemos todas tus compañeras y residentes de ti. Eres una mujer fuerte y luchadora, de esas que le echan un par de narices a la vida, has sido una transgresora muy "echá palante" ante todo aquello que te parecía injusto. Te echa-



remos de menos sólo en el trabajo, porque en nuestras vidas permanecerás siempre: eres de esas personas que pasan por la vida de alguien y permaneces en ella, bien en su recuerdo, bien con tu amistad.

Te mereces este descanso, tus compañeras de trabajo y amigas que nunca te van a olvidar.



A Antonio Marí Gómez



Antonio Marí Gómez. Se jubiló el 30 de Mayo y hasta esa fecha ha sido Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Régimen Interior. Lo despedimos con un almuerzo homenaje en el Restaurante "El Churra" a la que asistió también Sole, su mujer. Acudieron, además de la Secretaria General Técnica, el personal de su Servicio y otros muchos compañeros del Instituto. Le regalamos una cámara de fotos digital que sabemos le hizo mucha ilusión y con la que recogerá momentos de esos viajes que tanto le gustan. Nos dijo que era para él un momento agrídulce pues pasa a una situación que le permitirá hacer esas otras cosas que le hacen ilusión y para las que no tenía tiempo, pero, también, dejará de ver a sus compañeros y cerrará para siempre una puerta. Sabe que deja un agradable recuerdo y que queremos seguir viéndole por aquí.



A Natividad Ordax Caballero

El 28 de abril se jubiló Natividad Ordax Caballero, Nati, la telefonista, para todos nosotros. Comenzó a trabajar en el Conjunto Residencial de Espinardo en mayo de 1993, habiendo estado en años anteriores en otras dependencias de la Administración.

Siempre pendiente de todo y de todos, buen carácter, fuerte y animosa aún con sus problemas de salud. ¿Bajas médicas? ¡Ni hablar!. No hay número de teléfono que se le resista y los guarda en la memoria como si fuese una guía telefónica.

Le deseamos lo mejor en esta nueva etapa de su vida, que la disfrutará junto a su familia y sabemos que seguiremos en contacto con ella.



A Jesús Marcos Pagán

Jesús Marcos Pagán se jubiló el día 26 de mayo. Jesús, el de la furgoneta, hombre bueno, discreto, prudente, trabajador. ¿Y ahora qué? ¿Quién va a cuidar y a mimar ese viejo cacharro como tú lo hacías?. La vieja furgoneta y tú formáis un solo cuerpo. Ya no será lo mismo para ella.

Tu trabajo en este Conjunto Re-

A Domingo Oliva Hernández



También nos deja Domingo, porque se jubiló el día 25 de Junio. Persona entrañable y de actitud siempre conciliadora a quien sus compañeros vamos a echar mucho de menos. Su vida laboral ha transcurrido entre el Conjunto Residencial de Espinardo y el Servicio de Atención a Personas con

Discapacidad, Inmigrantes y Otros Colectivos. En definitiva, toda una vida dedicada a la atención a personas con discapacidad y al empeño en normalizar su entorno y regularizar el acceso de estas personas a todos los recursos que les permitieran llevar una vida con la mayor dignidad.

A Juan Segura Crespo

Este es Alberto. Después de muchas peripecias, llegó el día 23 de febrero. Su papá es nuestro querido compañero Juan Segura Crespo, Coordinador de Mantenimiento de la RPM de Alhama, al que el personal de esta Residencia damos la enhorabuena y le mandamos un abrazo muy fuerte y mucho ánimo a Eugenia, la mami, para que se recupere pronto. ¡Ah! y también nuestra felicitación a Juan Antonio, que ahora es el "hermano mayor".



sidencial de Espinardo, desde el día 1 de diciembre de 1970, ha sido eficaz y la vieja furgoneta queda triste sin su protector.

Nosotros, en cambio, nos alegramos de que puedas disfrutar de la vida con la serenidad que te caracteriza, aunque, como la vieja furgoneta, también notaremos tu ausencia.



A Julia Robles Sánchez

Nuestra compañera Julia Robles Sánchez que trabaja en el Servicio Jurídico como Asesora Jurídica, ha tenido la suerte de formar la parejita ya que a Julia se une ahora Mario que nació el pasado 27 de Marzo. A ambos los vemos en esta foto.



A Julia Rodríguez Carreño... Su historia

Estuvo trabajando en la Residencia de personas mayores de Espinardo con una interinidad sobre una vacante. Con el paso del tiempo, consiguió la plaza como funcionaria de carrera de Técnico Auxiliar de Enfermería, con lo que acaba una etapa de subes y bajas.

Después se inicia su historia personal, su siguiente objetivo ser

madre. Tras numerosos intentos, por fin anuncia su esperado embarazo, no sin cierto "temor" pues había una historia de intentos fallidos que no llegaban a ultimar.

El día 22 de Abril de 2004, nació ese ansiado y precioso bebé llamado Mario que hizo que fuera la mamá más feliz del mundo y que ahora os presentamos.



A Francisca Rivera Sánchez

El 18 de abril se jubiló Francisca Rivera Sánchez, Paquita, la del lavadero. Comenzó a prestar servicios en el Conjunto Residencial de Espinardo el día 5 de agosto de 1976 como lavandera.

Su vida profesional se ha desarrollado entre lavadoras, secadoras, detergentes...

Trabajadora a tope, siempre preocupada por la organización del servicio, el cuidado de la ropa, de las máquinas, enseñando y orientando a los nuevos trabajadores que se iban incorporando y procurando que, un aspecto tan importante para nuestros residentes como es el de la ropa limpia, siempre estuviese cubierto.

Nos dice adiós una veterana. Le deseamos lo mejor para que pueda seguir disfrutando de la vida.



COLABORACIONES:

A través de la dirección de correo de la revista:

somos-issorm@listas.carm.es

Para viajar...

Es necesario que usted recuerde y repase los siguientes puntos antes de viajar estas vacaciones:

Según el Destino:

- Si viaja al extranjero lleve toda la documentación necesaria como D.N.I. o PASAPORTES. Asegúrese de que no está caducada ni que dicha documentación caduca durante el Viaje. Si viaja con niños no olvide incluirlos en pasaportes y viajar con cualquier documento que demuestre que son sus hijos.

- Si viaja al extranjero a cualquier país exótico compruebe las vacunaciones necesarias y proceda a vacunarse usted y toda su familia.

- Si tiene alguna enfermedad que necesita medicarse no olvide llevarse suficiente cantidad para medicarse durante su estancia. Lleve los medicamentos por duplicado en maletas y bolso de mano.

- Si su destino es de Sol o Playa no olvide cremas solares de protección alta y muy alta para los niños.



- Recuerde que muchos países no es habitual usar aceite de oliva, sal o limón, de gustarle dichos sabores prepare unos frascos de plástico para integrar en su equipaje.

- Recuerde que en muchos países los enchufes eléctricos no son de igual formato que el español (aunque

si del mismo voltaje) recuerde llevar adaptadores que venden que permiten diversas clavijas especiales).

Según el tipo de Estancia decidido:

- Lleve siempre toallas y gorros de baños ya que en muchos lugares (Hoteles, Centros de Relajación, etc..) tendrá que entrar obligatoriamente con ellos.

Según la Locomoción empleada.

Avión:

- Camine 10 minutos cada dos horas de avión en vuelos largos.

- Procure siempre llevar en su bolso de mano, los medicamentos, dinero, tarjetas y todo lo más importante que le permita desenvolverse en caso de extravío de su equipaje. En caso de producirse tiene derecho a una indemnización en base a si el vuelo es nacional o internacional, y



según los kilos de equipaje facturados.

- Recuerde que las Compañías de Aviación no se responsabilizan de los aparatos electrónicos dañados o extrañados dentro del equipaje facturado.

- Tenga siempre a su vista el equipaje.

- En caso de que la compañía ha vendido mas billetes que plazas tiene (Overbooking) y usted se queda sin billete, habiendo tenido confirmado su plaza, usted tiene derecho a:

- a) El reembolso del billete no utilizado

- b) La conducción más rápida posible al destino final, si le conviene, si por el contrario no le interesa dada la situación, la compañía está obligada a conducirlo cuando le convenga a usted.

- c) Además deben abonarle las siguientes indemnizaciones:

- 150 en viajes menores de 3.500 euros y 75 si el retraso es menor de 4 horas

- 300 en viajes mayores de 3.500 euros y 150 si el retraso es menor de 4 horas.

- d) De mutuo acuerdo a la compensación con bonos de viajes o otras ofertas que le interese.

- e) Comida y bebida suficiente para el tiempo de espera.

- f) Derecho a una llamada telefónica o Fax al destino.

- g) Alojamiento en un Hotel si procede, el desplazamiento hasta el mismo hotel, o el desplazamiento hasta otro aeropuerto donde tenga salida otro vuelo que le convenga. Si fuese en una clase inferior a la adquirida deberán devolverle el exceso de dinero.

Coche:

- Pare unos minutos cada 2 horas de conducción.

- Revise los neumáticos, la suspensión, los frenos, las luces, el lim-



pia parabrisas y la dirección, el agua y que todos los niveles de líquidos están Ok.

- Recuerde siempre los cinturones de seguridad en todos los ocupantes del vehículo y además, recuerde que la velocidad mata y el alcohol aumenta los riesgos de accidente.

- Si va ha un destino frío: recuerde las cadenas para los neumáticos.

- Asegúrese de su seguro y de que tiene cubierta la asistencia en carretera.

Según los viajeros:

En caso de niños:

- Llevar juegos que mantengan entretenidos a los niños en las esperas, coches, puertas de embarques, etc...

- Evitar horas punta. Iniciar los trayectos a primera hora del día.

- Si viaja en coche sería bueno disponer de un DVD con pantalla portátil donde tener entretenidos a los niños durante el viaje. Este mismo DVD le servirá para ponerle películas en el Hotel o lugar de estancia (conectado o no a la TV).

- No olvide los medicamentos de urgencia en los niños como antitérmicos (apiretal-Dalsy), alguna pomadas para golpes, pomadas para quemaduras. Algún antigripal. Talco o cualquier otra pomada contra rozaduras.

- Lleve siempre azúcar, cacao en polvo, zumos de la marca que niño utilice, ya que puede que dicha marca no la pueda adquirir en el destino.

- Si tiene un seguro Multi-Hogar en su casa lleve encima el numero de teléfono de la compañía y póliza pues estos seguros cubren la responsabilidad civil de las actuaciones de todos los que viven en dicho domicilio.

En caso de personas mayores:

- Repase los medicamentos que necesita y asegúrese que los lleva encima.●

REGLAS DE ORO:

- "Llevar la mitad de la ropa que se necesita y el doble del dinero calculado".

- "Antes conectar algo observar el voltaje, intensidad y sistema".

Tienes que saber, es una sección de la Revista Somos en la que tratamos de recopilar distintas normas publicadas tanto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, como en el Boletín Oficial del Estado, que pueden ser de interés para el personal del ISSORM, y hacemos un breve comentario sobre las más destacadas.

En este número, y en aras de una mejor sistematización de las normas publicadas las hemos agrupado por bloques de materias, en lugar de por fechas como veníamos haciéndolo hasta ahora.

Asimismo, y aunque también se ha publicado en el BORM de 13 de junio de 2005 el Decreto 69/2005, de 3 de junio, por el que se establecen las condiciones mínimas que han de reunir los centros residenciales para personas mayores de titularidad pública o privada, hemos seleccionado para comentar la Orden de 11 de mayo de 2005, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para financiar parcialmente plazas residenciales para personas mayores dependientes y se establecen las bases de selección de los beneficiarios de dichas plazas, y que fue publicada en el BORM de 24 de mayo de 2005.

Subvenciones para financiar parcialmente plazas residenciales para personas mayores dependientes

En el BORM, del pasado 24 de mayo apareció publicada esta Orden que tiene por objeto, por un lado, conceder subvenciones para la financiación parcial de 100 plazas

residenciales para Personas Mayores dependientes y, por otro, establecer las Bases de selección tanto de los beneficiarios de dichas plazas como de las Entidades colaboradoras.

Estas ayudas tendrán un presupuesto anual de 480.000,00 €uros que se corresponden con los 400,00 €uros mensuales con los que se subvencionarán cada una de las 100 plazas residenciales objeto de subvención.

Las entidades colaboradoras que quieran participar en la convocatoria deberán ofertar hasta un 25% de sus plazas residenciales, ubicadas en la Región de Murcia, a un precio entre 1.050 y 1.200 €uros mensuales, IVA incluido, debiendo mantener un número igual de plazas, al mismo o inferior precio, para pública concurrencia.

Asimismo se les exige el cumplimiento de otras obligaciones propias de la normativa de subvenciones, tales como estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social, no haber sido sancionados con anterioridad, estar inscritos y autorizados por el Registro de Centros de Servicios Sociales, etc.

En este primer año la convocatoria permanecerá abierta hasta el 25 de junio y, anualmente, se abrirá un nuevo plazo durante el mes de noviembre, siempre que exista crédito disponible para este fin.

En cuanto a los usuarios, beneficiarios de dichas plazas, los requisitos que han de cumplir para poder solicitar una de estas plazas, son tres:

- Que, en el momento de formular la solicitud, sean mayores de 65

años y necesiten su atención en una plaza para personas dependientes, o bien, sean mayores de 60 años, si se acredita un grado de minusvalía igual o superior al 75% con necesidad de ayuda de tercera persona.

- Que tengan unos ingresos personales netos inferiores a 745,00 €uros mensuales.

- Que hayan residido legalmente en territorio español, al menos durante un periodo de 10 años con anterioridad a la solicitud de la misma, de los cuales los 5 últimos deberán ser consecutivos y acreditarse en la Región de Murcia.

En este caso la convocatoria estará abierta con carácter permanente y las solicitudes se presentarán, preferentemente, en los Centros de Servicios Sociales o Servicios Sociales Municipales, que remitirán al ISSORM la solicitud de ingreso en plaza subvencionada en Residencia para Personas Mayores, en unión de la documentación exigida y del correspondiente Informe Social sobre la idoneidad del recurso solicitado.

Las solicitudes de plaza recibidas se valorarán en función de las circunstancias personales, económicas y socio-familiares de los solicitantes de acuerdo con el baremo que figura en el Anexo I del Decreto 60/2002, de 22 de febrero, y los solicitantes, mientras no obtengan plaza, entrarán a formar parte de una Lista de Espera que se formará atendiendo al orden de puntuación obtenida en la valoración de la solicitud, de más a menos. En caso de igualdad, se atenderá a la antigüedad en la presentación de la solicitud.

Estas 100 plazas residenciales para Personas Mayores dependientes se distribuyen de la siguiente forma:

Zona I Murcia y Vega Media 50 plazas	Zona II Cartagena 25 plazas	Zona III Lorca 12 plazas	Zona IV Noroeste 8 plazas	Zona V Altiplano 5 plazas
Abanilla Abarán Albudeite Alcantarilla Alguazas Alhama de Murcia Archena Beniel Blanca Campos del Río Ceutí Cieza Fortuna Las Torres de Cotillas Librilla Lorquí Molina de Segura Mula Murcia Ojós Pliego Ricote Santomera Ulea Villanueva	Cartagena Fuente Álamo La Unión Los Alcázares Mazarrón San Javier San Pedro del Pinatar Torre Pacheco	Águilas Aledo Lorca Puerto Lumbreras Totana	Bullas Calasparra Caravaca Cehégín Moratalla	Jumilla Yecla

Las obligaciones que tendrán los beneficiarios de estas plazas subvencionadas serán la de ocupar la plaza que se les asigne, debiendo abonar a la Residencia la diferencia que reste, una vez descontada la subvención, hasta cubrir el coste total de la plaza; facilitar la información y presentar la documentación que les sea requerida, tanto por los Servicios Sociales Municipales como por el órgano competente del ISSORM; cumplir el Reglamento de Régimen Interior vigente en el Centro Residencial donde ingrese y el Contrato de Convivencia Residencial que a tal efecto se suscriba; y comunicar, en el plazo máximo de 15 días, cualquier variación de la situación familiar, recursos económicos computables o ingresos que pudieran dar lugar al cambio del supuesto de hecho que originó la concesión de la plaza, así como la obtención de otras subvenciones o ayudas otorgadas para el mismo fin. El beneficiario, una vez transcurrido, al menos, un año de permanencia en la última residencia en la que obtuvo plaza, podrá solicitar un traslado a otro Centro para lo que, de cada cuatro plazas que se oferten, la adjudicación se realizará asignando las tres primeras a ingreso y la cuarta a traslado.

PUBLICACIONES

1. Ayudas, Becas y Subvenciones
2. Personal
3. Servicios Sociales
4. Educación
5. Otras

1. Ayudas, Becas y Subvenciones

Orden de 29 de abril de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas de comedor para el alumnado escolarizado en centros públicos que dispongan de este servicio escolar complementario durante el curso 2005-06 (BORM 07/05/2005)

Orden de 8 de abril de 2005, de la Consejería de Hacienda, por la que se convocan las ayudas incluidas en el Plan de Acción Social para el personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM 22/04/2005)

Orden de 18 de abril de 2005, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se aprueba la convocatoria de Ayudas Individuales a Familias con hijos nacidos de parto múltiple y a familias numerosas de categoría especial con seis o más hijos (BORM 04/05/2005)

Orden de 19 de abril de 2005, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se convoca una beca de investigación en materia de prevención de riesgos laborales del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (BORM 04/05/2005)

Orden de 28 de abril de 2005 de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes por la que se amplía la prórroga del plazo de solicitud de actuación protegida para el programa 2004, en el marco del Plan de Vivienda y Suelo 2002-2005 (BORM 06/05/2005)

Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 28 de abril de 2005 por la que se aprueban las Bases Reguladoras y se convocan ayudas individualizadas de transporte escolar y otras medidas complementarias para facilitar la escolarización de los alumnos durante el curso escolar 2004-05 (BORM 07/05/2005)

Orden de 14 de abril de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan subvenciones a asociaciones de padres de alumnos escolarizados en centros de educación especial para el desarrollo de actividades de escuela de verano para el año

2005 (BORM 08/05/2005)

Orden de 11 de mayo de 2005, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para financiar parcialmente plazas residenciales para personas mayores dependientes y se establecen las bases de selección de los beneficiarios de dichas plazas (BORM 24/05/2005)

Orden de 25 de mayo de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se convocan ayudas complementarias para la realización de estudios superiores artísticos fuera de la Región y para alumnos discapacitados que cursan enseñanzas artísticas superiores en centros de la Región de Murcia, en el curso 2004-2005 (BORM 07/06/2005)

Orden ECI/1194/2005, de 29 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan becas para los alumnos que vayan a iniciar estudios universitarios en el Curso 2005/06 (BOE 03/05/2005)

Orden TAS/1557/2005, de 27 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de concesión de ayudas públicas, destinadas a la participación, en el programa de estancias de tiempo libre para mujeres con hijos, exclusivamente a su cargo, residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana y en las ciudades de Ceuta y Melilla (BOE 31/05/2005)

2. Personal

Orden de 7 de marzo de 2005, de la Consejería de Hacienda, por la que se establece una Jornada Especial para el Personal del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia que presta servicios en el mantenimiento de centros y residencias de Servicios Sociales (BORM 31/03/2005)

Resolución provisional de 16 de marzo de 2005, de la Comisión de Selección del concurso de méritos y turno de resultas para la provisión de

puestos de trabajo correspondientes a los grupos "A" y "B", Cuerpos Generales, convocados por Orden de 28 de noviembre de 2003 de la Consejería de Hacienda (BORM 04/04/2005)

Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería (BOE 06/05/2005)

3. Servicios Sociales

Resolución de 28 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al protocolo adicional al Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la realización de programas del Plan de Acción para las Personas Mayores (BOE 28/04/2005)

Ley 8/2005, de 6 de junio, para compatibilizar las pensiones de invalidez en su modalidad no contributiva con el trabajo remunerado (BOE 07/06/2005)

Ley 9/2005, de 6 de junio, para compatibilizar las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) con las pensiones de viudedad del sistema de la Seguridad Social (BOE 07/06/2005)

Decreto 69/2005, de 3 de junio, por el que se establecen las condiciones mínimas que han de reunir los centros residenciales para personas mayores de titularidad pública o privada (BORM 13/06/2005)

4. Educación

Orden de 8 de abril de 2005 que regula el procedimiento de admisión de niños/niñas en centros de educación preescolar dependientes de la Consejería de Educación y Cultura para el curso escolar 2005/2006 (BORM 20/04/2005. Corrección de errores en BORM 08/05/2005)

Orden de 8 de abril de 2005, que regula los precios públicos y reducciones de los mismos por la prestación de servicios en los centros de educación preescolar dependientes de la Consejería de Educación y Cultura para el curso

2005/2006 (BORM 20/04/2005. Corrección de errores en BORM 08/05/2005)

Resolución CEC/CEA/SRE 19/2005, de 7 de abril de 2005, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se convocan pruebas de acceso al Grado Superior de Música en el Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de Murcia y se regula la admisión y matrícula de alumnos en dicho centro para el curso académico 2005-2006 (BORM 26/04/2005)

Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Escolares de fecha 5 de mayo de 2005, por la que se establece el período lectivo del curso escolar 2005-2006 (BORM 24/05/2005)

Orden de 20 de mayo de 2005, por la que se establece la implantación del inglés como lengua extranjera, en el nivel de Educación Infantil de todos los Centros Docentes que tengan autorizadas dichas enseñanzas (BORM 07/06/2005)

Real Decreto 423/2005, de 18 de abril, por el que se fijan las enseñanzas comunes del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE 30/04/2005)

5. Otras

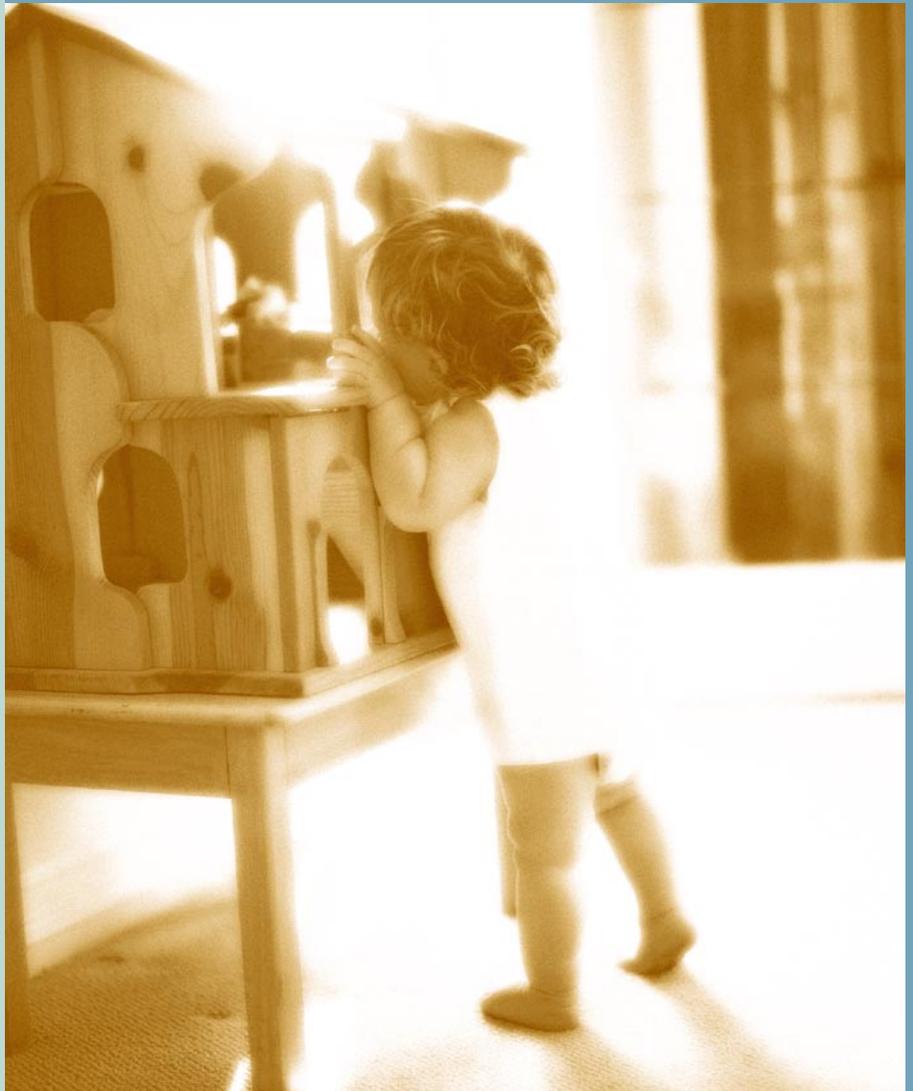
Corrección de errores de la Orden de 20 de enero de 2005, de la Consejería de Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el 2005 (BORM 31/03/2005)

Orden de 21 de marzo de 2005 de la Consejería de Sanidad por la que se introducen Modificaciones al Calendario Vacunal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM 15/04/2005)

Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios (BOE 29/04/2005)•

¿Qué son los Trastornos del Espectro Autista?

Juan nació siendo un niño precioso, con un color rosado y una carita redonda que llamaba la atención, durante su primer año de vida parecía normal, salvo que cuando tomaba el pecho no miraba a su madre y sonreía, dormía poco y lloraba mucho sin saber por qué. A los 10 meses no alzaba los brazos para que lo tomaran, no señalaba lo que quería, anduvo a los 14 meses y las primeras palabras que dijo al año, las olvidó y dejó para siempre, no ha vuelto a hablar, no jugaba como sus hermanos habían hecho y pasaba el tiempo mirando sus dedos, no “compartía” nada con nosotros. Después de unos años horribles y caóticos, también otros mejores, ahora es un adulto de 28 años que acude a un centro ocupacional donde parece feliz, hace algunos signos para comunicarse pero todos sabemos lo que quiere, cuando todo está en su sitio y el mundo es comprensible, él está bien y es feliz, tiene gran afecto por las personas que conoce, pero podría pasar sin nosotros, su vida es sencilla, sabe lo que quiere y nosotros sabemos lo que necesita.



Son personas que al margen de su inteligencia, quieren estar solas, la “extrema soledad”, no les gusta que los toquen, parecen sordos, no miran a la cara o lo hacen de forma huidiza, el fallecido profesor Ángel Rivière los llamaba “nevados por el silencio”, pueden estar interesados en las relaciones con los demás pero siempre serán muy torpes socialmente y no entenderán las dobles intenciones y los chistes; aquéllos pocos que hablan, no mantienen una conversación de forma interactiva y contestarán con monosílabos o desearán hablar sólo de sus temas preferidos; los menos capaces pasarán el tiempo absortos en sus estereotipias motoras de dedos y manos y

balanceos, incluso con autolesiones, los más capaces pueden ser brillantes ingenieros o informáticos, poco sociables o tímidos y con manías y preferencia por temas de forma obsesiva.

En el siguiente texto intentaré realizar un acercamiento a las personas con autismo y trastornos relacionados, me temo que mi pasión y dedicación por el tema, me impidan ser lo suficientemente claro, por ello remitiré al final a los interesados, a algunas lecturas y direcciones de internet de gran interés.

Aquéllos que se acercan al mundo del autismo y alteraciones aso-

ciadas, quedan fascinados por conocer los procesos cognitivos que les hacen ser y comportarse de manera tan especial; el hombre es el eslabón más alto de la cadena evolutiva, dominador de entornos por encima de otras especies más poderosas físicamente, gracias seguramente a nuestra capacidad de imaginar, inventar y crear, y todo ello desarrollado a partir de nuestro interés social, de nuestro afán de vivir en sociedad, de caer bien, de prosperar socialmente, que nos ha llevado a desarrollar el lenguaje y el resto de hitos humanos. La capacidad para entender y manejar con habilidad los acontecimientos sociales es una función importante del cerebro humano; Ber-



siendo esenciales aunque otras han dejado de tener la relevancia inicial o han sido reconsideradas.

Un año más tarde y sin haber mediado intercambio alguno con Kanner, Hans Asperger, también austriaco, en un artículo titulado "La psicopatía autística en la niñez" dio a conocer 4 casos de niños con "psicopatía autística", donde además de observar algunas de las características de Kanner, señalaba sus extrañas pautas expresivas y comunicativas, las anomalías prosódicas y pragmáticas de su lenguaje, la limitación, compulsividad y carácter obsesivo de sus pensamientos y acciones, la falta de contacto ocular y los problemas de conducta; además Asperger, destacaba el papel de la educación como tratamiento más aconsejable. Anotaciones brillantes, escritas en alemán, que por efecto de la 2ª Guerra Mundial cayeron en el olvido y no se consideraron y tradujeron al inglés hasta 1991.

Después de estos autores, el concepto pasó por diversas vicisitudes, como la consideración del autismo como un trastorno emocional con tratamiento dinámico (y culpabilización a los padres) hasta 1963, y el auge de los métodos operantes de modificación de conducta, donde se desarrollan los primeros programas específicos para las personas con autismo y se reconoce la educación

ger hablaba del "hombre relacional" y Reisman del "hombre radar" cuya antena gira siempre en busca de signos y señales que detecten mejor los deseos y comportamientos de los demás. Pues esa condición es la que seguramente no se ha desarrollado de forma adecuada, o falta, en el cerebro de las personas con autismo; parece que todo lo demás no tiene porqué estar alterado pero sin aquello parecemos ser tan diferentes...

El autismo, esa enigmática anomalía del cerebro, es el trastorno más característico del desarrollo social y cognitivo, que impide que los niños desarrollen habilidades sociales, comunicativas y cognitivas normales, es un trastorno grave e incapacitante, que afecta a múltiples funciones del desarrollo psicológico, que se nos muestra no sólo retrasado, sino cualitativamente alterado, a modo de distorsión, respecto al desarrollo normal. A falta del descubrimiento de marcadores biológicos específicos y causas orgánicas evidentes, es definido como un síndrome conductual, que se determina por conductas y manifestaciones observables.

El concepto de autismo infantil precoz que Leo Kanner, psiquiatra de Baltimore (USA) de origen austriaco, describe en 1943 en su famoso artículo "Trastornos autistas del contacto afectivo" como un conjunto de síntomas fascinantes

que caracterizaba a una población de 11 niños ha variado poco hasta la actualidad: extrema soledad autista o incapacidad para establecer relaciones con las personas, deseo obsesivo de invarianza ambiental o insistencia obsesiva en mantener el ambiente sin cambios, memoria excelente, buen potencial cognitivo y en ocasiones con "habilidades especiales", aspecto físico normal y fisonomía inteligente, hipersensibilidad a los estímulos, retraso y alteraciones en la adquisición y uso del habla y el lenguaje (o mutismo o lenguaje sin intención comunicativa real), y aparición de los primeros síntomas desde el nacimiento (Kanner hablaba del carácter "innato" de las alteraciones autistas). La mayoría de estas peculiaridades permanecen





como la mejor intervención posible; hasta Michael Rutter y colaboradores en los años 80, que cimentan las actuales definiciones, al considerarlo desde una perspectiva evolutiva como un “trastorno del desarrollo” y establecen los criterios esenciales para el diagnóstico: las alteraciones en las relaciones sociales, las alteraciones en el lenguaje y los patrones de conducta, intereses y actividades restrictivos, repetitivos y estereotipados.

El concepto actual de Espectro Autista tiene su origen en un estudio realizado por Lorna Wing y Judith Gould en 1979 en un barrio de Londres, donde comprobaron cómo los rasgos autistas no sólo estaban presentes en personas autistas sino también en otros cuadros de trastornos del desarrollo. De este estudio se extrajeron importantes conclusiones y derivaciones, definiendo el autismo como un continuo más que como una categoría diagnóstica, como un conjunto de síntomas que se puede asociar a distintos trastornos y niveles intelectuales, que en un 75% se acompaña de retraso mental, que hay otros cuadros con retraso del

desarrollo, no autistas, que presentan sintomatología autista. Lorna Wing desarrolla la famosa “tríada de Wing” que enumera las tres dimensiones principales alteradas en el continuo autista: (1) trastorno de la reciprocidad social, (2) trastorno de la comunicación verbal y no verbal, y (3) ausencia de capacidad simbólica y conducta imaginativa. Posteriormente añadió los patrones repetitivos de actividad e intereses.

Las definiciones, clasificaciones y criterios diagnósticos que actualmente se manejan, se recogen en los manuales internacionales de diagnóstico y clasificación: el DSM IV-TR (Asociación de Psiquiatría Americana APA, 2000) y el CIE-10 (Organización Mundial de la Salud, WHO, 1993), que son aceptadas por todos los profesionales y facilitan la determinación de las necesidades de las personas con autismo. Según el DSM IV (Manual diagnóstico y estadístico de los Trastornos Mentales), los TGD se caracterizan por una perturbación grave y generalizada de varias áreas del desarrollo: habilidades para la interacción social, habilidades para la comunicación y la

presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipados. Las alteraciones cualitativas que definen estos trastornos son claramente impropias del nivel de desarrollo o edad mental del sujeto. Estos trastornos suelen ponerse de manifiesto durante los primeros años de vida y acostumbran a asociarse a algún grado de retraso mental, así como coexisten con otras enfermedades médicas o neurológicas. Bajo esta denominación se incluye el Trastorno Autista, el Trastorno de Rett, el Trastorno Desintegrativo Infantil, el Trastorno de Asperger y el Trastorno Generalizado del Desarrollo no especificado en otro lugar.

Merece especial mención el Trastorno o Síndrome de Asperger (en adelante SA), que está tomando mayor relevancia en los últimos tiempos y está ocasionando nuevos diagnósticos en muchas personas que deambulaban de consulta en consulta sin encontrar ni el diagnóstico ni la respuesta educativa más adecuada. Al igual que las demás condiciones del espectro, se piensa en un trastorno del desarrollo con base neurológica, de causa desconocida

en la mayoría de los casos y donde el lenguaje presenta una alteración menor y diferente del resto de TGD. Las características definitorias serían: empatía pobre, interacción social ingenua y poco apropiada o asimétrica, poca habilidad para hacer amigos, lenguaje pedante o reiterativo, pobre comunicación no verbal, interés marcado en temas limitados, y torpeza motora. En el continuo autista, si el autismo nuclear con retraso mental grave asociado estaría en un extremo, el SA podría estar en el opuesto. Así encontramos autores que identifican a las personas con asperger con las de autismo de alto nivel o de alto funcionamiento, o como un autismo moderado; pero por el contrario, la opinión mayoritaria es que se trata de una condición diferente que comparte algunos rasgos, entre estos últimos las familias de personas con SA reivindican continuamente su diferencia, cansados de ver cómo en un abuso de la generalización igualan a sus hijos con lo peor del autismo, reniegan de ésta condición.

Juan Martos (2001), explica de forma gráfica las relaciones entre el Autismo, los TGD y los TEA, con tres círculos, cada uno incluido en el siguiente, de manera que cualquier persona con autismo estaría dentro de los TGD y de los TEA. De igual forma puede haber alumnos como con Trastorno de Asperger que no tendrían autismo y sí estarían dentro de los TEA, y otros como con retraso mental severo con rasgos autistas que no se encuadrarían ni como TGD ni como autistas. El término TEA no debería utilizarse como diagnóstico, sino a efectos de necesidades educativas y características personales.

Para concluir, concretaré algunas ideas sobre estas alteraciones del desarrollo:

- Su origen se debe a causas orgánicas diferentes, con una influencia genética importante, que ocasionan daños en determinadas funciones fisiológicas y neuropsicológicas. No hay ninguna relación causal entre las actitudes y formas

de crianza de los padres y madres y el desarrollo de estos trastornos.

- Hoy día ya se habla de que una de cada 700-800 personas en el mundo, presentan un cuadro de "autismo clásico" mientras que el índice de todos los trastornos generalizados del desarrollo es de 30 por cada 10.000, parece que efectos de la alimentación y contaminación, así como una mejor detección, están incrementando la aparición de casos identificados (según datos recogidos en el IV Simposio Internacional sobre Autismo celebrado recientemente en Madrid en mayo de 2005).

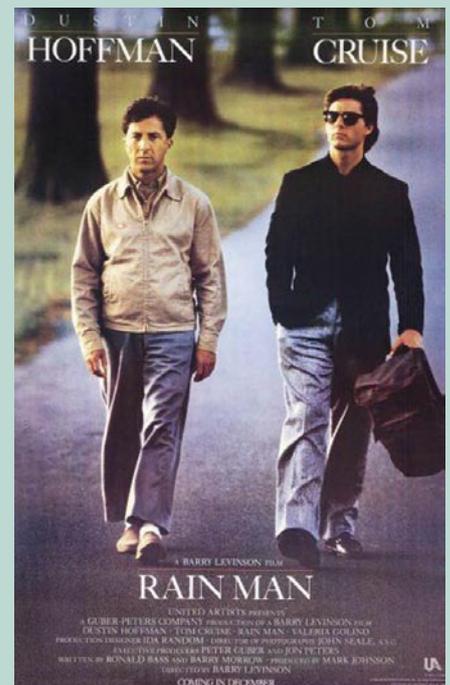
- Se da en mayor medida en el sexo masculino que en el femenino, en una proporción de 4 a 1.

- No existe cura alguna y es un trastorno para toda la vida, de los diversos tratamientos utilizados, dietas, terapias con animales, estimulación sensorial, farmacológica, etc., el más y único siempre eficaz, es el educativo, pudiendo contemplarse junto a alguno de los anteriores, y si es posible en contextos lo más normalizados posible.

- En general, con la edad mejoran las conductas y el desarrollo es positivo; con la mayoría de estas personas se produce una doble aceptación, de la persona hacia el resto del mundo al que se adapta, y del entorno hacia él, al aceptarlo tal como es.

- Las familias requieren todo tipo de ayudas y apoyos, matizadas según las edades; como una madre decía en un foro de internet, para ella ser autista era una forma de ser, y ser madre de esa persona, una forma de vivir.

Quiero terminar con otro ejemplo diferente al del principio, Stephen es médico, casado con una hija, siempre había sido un tipo raro, solitario, incapaz de ir a un estadio o un concierto, amante del ajedrez y la informática; un día, a los 41 años, se vio reflejado y descubrió navegando en internet que estaba en el espectro autista. Este caso es real, se apellida Bauer y tiene una página Web (<http://isnt.austistics.org>) donde orgulloso de su forma di-



ferente de ser nos critica de forma sarcástica la nuestra neurotípica. En ella, entre otros reveladores párrafos, dice: "Mi cerebro es una joya. Estoy asombrado de la mente que tengo. Mi experiencia no es inferior, y puede ser superior a la de los llamados neurotípicos". Les invito a que le sigan leyendo...

Para los que deseen profundizar en el tema, les recomiendo las siguientes páginas de internet: www.autismo.com, y www.asperger.es; en ésta, en el enlace "libros en castellano" pueden encontrar textos completos, y para aquéllos que siguen prefiriendo un buen libro, lean a Rivièrè, Frith, Wing o Baron-Cohen. Para empezar y entretenerse pueden leer "El curioso incidente del perro a medianoche" de Mark Haddon. •

Francisco Tortosa Nicolás
Orientador del CPEE para Niños
Autistas "Las Boqueras"
Murcia



PROGRAMA DE SALIDA CON FAMILIA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL DIRIGIDO A PERSONAS ATENDIDAS EN CENTROS OCUPACIONALES DEL ISSORM Y QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU GUARDA, CUIDADO Y/O CUSTODIA.

Este programa que ya existía en el Servicio del Menor, nace en el entonces llamado Servicio de Coordinación de Centros de Atención Especializada allá por Enero 1996. Dicho Servicio hoy denominado, como todos sabemos, Servicio de Atención a Personas con Discapacidad, Inmigrantes y Otros Colectivos, gestiona y coordina, entre otros, la atención de las personas con deficiencia intelectual ingresados en los Centros dependientes del ISSORM. Los Centros a los que nos referimos son: Centro Ocupacional Canteras, C.O. Los Olivos, C.O. El Palmar C.O. Espinardo, C.O. López Ambit, también se incluye enfermos mentales crónicos, "Luis Valenciano"

Todos ellos prestan servicio de Residencia, que sirve de vivienda a aquellos usuarios que carecen de dicho recurso para su desarrollo personal y social. Asimismo un número de estos residentes se encuentra bajo la guarda y cuidado y/o tutela del Instituto, todo ello por crear un núcleo familiar que se responsabilice de su cuidado, de forma que contribuya a su normal desarrollo personal y social. En la actualidad de la gestión se encarga la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos, creada por Resolución del Ilmo. Secretario General de la Consejería de Presidencia de 13 de Febrero de 2003 (BORM 11/03/2003), aunque su día a día sigue discurriendo en su lugar de residencia que es el centro de referencia de cada uno.

Como consecuencia de tales circunstancias en las que perviven un número importante de nuestros usuarios, se crea una situación de

institucionalización permanente deprivándolos del óptimo desarrollo que proporciona una familia y del uso de recursos de su entorno que les permita mejorar su integración y desarrollo, todo ello habida cuenta la ausencia de vínculos familiares unas veces y otras la inoportunidad de éstos por entenderse no adecuados para su siquiera normal desarrollo. Todo esto motiva la necesidad imperiosa de, a través del recurso de Familias alternativas y el acogimiento familiar, promover el acceso a alguna forma de vida socialmente normalizada, fuera de la institución aún de forma temporal que sólo puede ser aportada a través de la experiencia de convivencia en un contexto estrictamente familiar.

Tanto la anterior Ley de Servicios Sociales, Ley 8/1985, como la actual Ley 3/2003, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia incluyen entre los sectores de población sobre las que se desarrollarán actuaciones a las personas con discapacidad. Así como la ya consabida Ley 13/1982, de 7 de abril (LISMI) en su art. 1 aclara y refleja lo que la C.E. en su art. 49 reconoce respecto de la dignidad, a los disminuidos en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales para su completa realización personal y su total integración social, y a los disminuidos profundos para la asistencia y tutela necesarios.

También el Código Civil en su artículo 269 y la Ley 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del CC y de la LEC recogen toda una serie de obligaciones y medidas encaminadas a la protección y cuidados de las per-

sonas tuteladas y de la obligación de poner en marcha todas aquellas acciones encaminadas hacia su desarrollo personal y su integración en su medio social, definiendo claramente a las personas beneficiarias de este programa de adultos pero, pese a su mayoría de edad, desde sus características están asimismo incapacitados o en trámite de serlo.

El Código señala en su Título X que precisan de la guarda y protección de su persona y de sus bienes a través de la Tutela, Curatela o Defensor Judicial. El art. 269 del Código Civil describe la obligación que este tutor tiene de velar por él y de promover la adquisición o recuperación de éste para su mejor adaptación e integración a la vida social. En este caso la entidad pública (ISSORM) habiendo asumido su tutela por y desde las características que señala la legislación vigente (en la actualidad a través de la Fundación Murciana para la Tutela y la Defensa Judicial de Adultos) asume y pone en marcha este programa de salida con Familia Alternativa para el Desarrollo de Actividades de Integración Social, permitiendo a las personas discapacitadas e institucionalizadas en nuestros centros participar de la convivencia de una familia normalizada, así como disfrutar de unas actividades de ocio y tiempo libre en un ambiente externo de la institución, en períodos de fin de semana y/o vacaciones.

Visto el contenido y el alma del programa, es evidente que tras él se encuentra toda una fase de actuaciones de carácter técnico que consisten en básicamente determinar el perfil de usuario susceptible de par-

ticipar del Programa como “Acogido” así como determinar la familia que por reunir determinadas características pudiere actuar como “Acogedora” de cada uno de los usuarios y que se recoge en un Informe de Idoneidad para cada uno de ellos. El establecimiento de un proceso administrativo para la solicitud de las familias que avala su normalidad administrativa es otro de los aspectos contemplados.

Como no podía ser de otra manera asimismo se establece un protocolo de seguimiento de las salidas a familia alternativa; ayudas económicas para las familias desde las especiales características de nuestros usuarios, con sus correspondientes baremos.

Se tienen en cuenta aspectos relacionados con la continuidad de la relación del minusválido con la familia acogedora, campañas de sensibilización, seguro de responsabilidad civil, (familia alternativa y usuario) así como los preceptivos informes al juzgado correspondiente.

En estos momentos disfrutan de este programa 13 personas discapacitadas, tuteladas, unas pocas en trámite, permaneciendo la mayoría de ellos en el programa desde hace ya bastante tiempo y sin que hasta el momento se pueda confirmar ningún otro tipo de actuación encaminado a potenciar la propia funcionalidad de dicho programa ampliando el número de usuarios o a través de algún tipo de sensibilización o publicidad al respecto.

Sin embargo, no podemos dejar de conocer el testimonio de algunas personas que han querido colaborar con nosotros, dándonos una muestra ejemplarizante de su inmensa humanidad; por el cariño, afecto y capacidad de acogimiento del que hablan de sus “acogidos”. Tenemos que felicitaros por esa bonita e importante labor que realizáis. Nada puede ser más importante que hacer feliz. Gracias por vuestro AMOR.

PRINCESA Y RASPUTINA, una historia real

Hace muchos, muchos años, tuve la suerte de coger o, mejor dicho, acoger en mi casa, con mi familia a PRINCESA, la niña que tengo en acogimiento y que me dio una nueva vida. Tenía pocos años cuando entró al complejo donde yo trabajaba como limpiadora, buscaban familias acogedoras y yo me ofrecí; pues a menudo me solía llevar niños los fines de semana. No lo conseguí hasta que llegó PRINCESA, que como era muy pequeña para estar en el centro, esa misma semana pude acogerla.

He llorado mucho por ella, quizás más que su madre biológica, fui con ella a los mejores médicos y medicinas alternativas, pasé muchas noches sin apenas dormir, perdí por completo mi libertad; pero, a cambio, conseguí hacer muy feliz a PRINCESA y a la vez lo he sido yo.

Ya es una mujer, tiene 24 años, está en el Centro Ocupacional El Palmar y es la chica más preciosa del mundo; me hace compañía, viene conmigo a todos sitios, se le ve contenta y feliz con su familia.

Escribo esto, para contarlo a todas aquellas personas que puedan y quieran acoger niños como las mías. Ellos serán más felices, tendrán una familia y vosotros, como yo, daréis todos los días gracias a Dios.

Más tarde, no sé cuánto tiempo después acogí a RASPUTINA, hermana de Princesa, tenía 6 años, ahora cumplirá 23; pasé mucho con ella, pues cuando tenía 14 años le apareció una esquizofrenia, pero, de verdad que ya ni me acuerdo de lo mucho que pasé, sino, más bien de todo lo contrario, del mucho bien que ellas me han hecho a mí.

Soy otra persona, me ha cambiado la vida, y todo se lo debo a las mujercitas que hoy tengo conmigo.

Consuelo Lorea Riquelme

NO SÉ QUE HARIAMOS SIN ELLA

Manola e Isabel son dos compañeras que trabajan en el Centro Ocupacional de Canteras y tienen a Loli en régimen de acogimiento, desde que tenía seis años, hasta ahora que cuenta con veinticinco. Empezaron a llevársela los fines de semana, pues se cerraba entonces el Centro y eran los propios trabajadores los que se repartían a los “crios” que no tenían a nadie que se hiciera cargo de ellos. Pasó el tiempo y empezó a crearse un lazo tan grande que estudiaron la posibilidad de llevársela a vivir con ellas todos los días y así fue. Cuentan que al principio la niña tenía siempre un semblante serio y no se podía acercar nadie a ella, porque rechazaba toda forma de contacto, pero empezó a adelantar mucho a raíz de unos días en Semana Santa que se la llevaron a su pueblo con el resto de su familia pues comenzó a reír, a llorar, a andar cogiéndola de la mano y le notaban que le gustaba estar con ellas. A partir de ese momento se quedó en casa y la quieren tanto que si se la quitaran ahora no sabrían qué hacer sin ella.

Manuela Menea Sánchez-Miranda
Isabel Fernández Aragón

NUESTRAS COMPAÑERAS DE LA R.P.M. DE ESPINARDO, REALIZAN DOS PONENCIAS EN EL XII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y GERONTOLOGÍA. (SEEGG).

Con el motivo del XII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontología (SEEGG): **“La vejez, futuro de jóvenes”** celebrado los días 21, 22 y 23 de abril en Santiago de Compostela, hemos realizado dos ponencias.

De una parte, Juana Sánchez Merlos, junto con todo el equipo multidisciplinar compuesto por un elevado número de profesionales, expuso el trabajo:

“El Proceso de Ingreso en Residencias de Personas Mayores”

La clave de todo proceso de ingreso en un Centro Residencial, radica en poner especial atención a la fase de **“PREINGRESO”**: debemos planificar el ingreso con tiempo suficiente para que Residente-Familia y Profesionales, se conozcan antes de quedarse definitivamente en el Centro. El trabajar de esta manera, supone desdramatizar de alguna forma ese proceso traumático que se genera en el Residente y Familia a la hora de ingresar en un Centro. Observamos, que el desconocimiento que se tiene desde el exterior de cómo funcionan los Centros y qué tipo de profesionales trabajan en ellos, suele ser la fuente principal de angustia en la familia y residente. Cada vez estamos más convencidos de la necesidad de una comunicación intensa y continua con las familias a todos los niveles, ya que ésta (la familia), es una pieza fundamental en el proceso de adaptación del Residente en sus distintas fases.

Deciros que el proceso comienza en esta fase, no solo para el residente y su familia sino también para los profesionales del Centro. Lo que comenzó siendo un proyecto de trabajo, hoy es una realidad; lo estamos llevando a la práctica y el resultado es bastante positivo, hemos conseguido: racionalizar los recursos humanos, potencializar la responsabilidad profesional y favorecer la coordinación de todos ante la acogida del nuevo residente.



Juana Sánchez Merlos

De otra parte, Concepción González Fuster, expuso un trabajo realizado en colaboración con la Escuela de Enfermería de la Universidad de Murcia:

“Revisión de la Aplicación de un Protocolo de Restricción Física”

Moverse es una de las capacidades de la persona y una necesidad fundamental. Los argumentos que nos han llevado a plantearnos el tema de las restricciones físicas (RF) en los ancianos son los siguientes:

*La consideración de que el movimiento es fundamental porque permite la realización de las actividades de la vida diaria y su limitación tiene hondas repercusiones en la salud integral y el bienestar general del individuo.

*Poder moverse implica mantener la independencia. La pérdida de autonomía física puede llevar a la pérdida de la autonomía psíquica y por tanto al abandono del control de la propia vida en manos ajenas.

*La consideración de que las restricciones físicas en los mayores son una forma clara de maltrato físico y psicológico (documento técnico de la SEEGG).

En la realización de este trabajo destacaríamos dos conclusiones: por un lado, la existencia del protocolo limita las restricciones físicas, por otro, el protocolo favorece el conocimiento de dicha realidad por parte del equipo multidisciplinar, la familia y, si procede, el juez.



Concepción González Fuster

Si os interesa conocer más detalladamente estos programas, no dudéis en poneros en contacto con nosotras en la R.P.M. de Espinardo.

Os recordamos los nombres de los integrantes del Equipo de Redacción, nuestros números de teléfono y dirección de correo electrónico, donde podéis enviar vuestras sugerencias, preguntas o artículos de colaboración. La extensión de los escritos será como máximo de dos folios a una sola cara y doble espacio. O si lo preferís a través de la dirección de correo de la revista: somos-issorm@listas.carm.es

UNIDAD	REPRESENTANTE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Secretaría General Técnica	Antonio Sola Roca	366176	antonio.sola@carm.es
Subdirección de Gestión de Servicios Sociales	Juana García Guillén	63553	juana.garcia9@carm.es
Servicio de Discapacitados	Domingo Oliva Hernández	63553	domingo.oliva@carm.es
Servicio de Personas Mayores	Anibal J. Torregrosa Meseguer	63613	anibalj.torregrosa@carm.es
Centros Ocupacionales	María Antonia Sánchez Bastida	968138296	mantonia.sanchez@carm.es
Residencias de Personas Mayores	Juana Sánchez Merlos	968362121	juana.sanchez9@carm.es
Coordinación del Plan de Comunicación	Fuensanta Zamora Sáez	968365433	fuensanta.zamora@carm.es

MERCADILLO

Compro, vendo, alquilo, busco, etc.



Tengo tres *Casas Rurales para alquilar en Letur (Albacete)*. Son tres Casas Rurales en un antiguo edificio del S. XIX rehabilitado, y situado frente al Casco Histórico con unas vistas preciosas. Si queréis conocerlas mejor, tanto las Casas como el Pueblo podéis visitar la WEB:

www.elparador.info

Si os interesa pasar un fin de semana o unas buenas vacaciones no dudéis en contactar conmigo a través de la WEB o bien llamarme al móvil: 667 600374 Antonio Gomariz.

RECETAS DE COCINA

Manuel Ballester Muñoz



6 PERSONAS (ENTREMÉS)
TIEMPO DE PREPARACIÓN:
 25 minutos

TOSTADAS A LA TOSCANA

INGREDIENTES: 8 higaditos de pollo, 50g. de alcaparras, 1/2 cebolla picada, 1 diente de ajo, salvia, 60g. de mantequilla, sal y pimienta, 12 rebanadas de pan tostado.

Sofreír en una sartén pequeña la mantequilla con la cebolla y el ajo. Eliminar el brote del ajo para, que sin perder sabor, resulte de más fácil digestión. Añadir a la mantequilla caliente, primero, los higadillos condimentados con un poco de sal, pimienta y la salvia, y después las alcaparras. Los higaditos y las alcaparras deberán estar finamente picados. Untar con este paté unas rebanadas de pan tostado, o mejor todavía, unos cuadrados de crujiente pan de molde. Servir las tostadas templadas, bien solas como entremés, bien con guarnición de un plato de pollo asado.

Mercedes Martínez Verdú



6 PERSONAS (PRIMER PLATO)
TIEMPO DE PREPARACIÓN:
 1 hora y 15 minutos

POLLO A LA MODA DE SANTANDER

INGREDIENTES: 1 pollo de 2 kg. 300 Kg. de arroz. 200g de bacon. 1 hoja de laurel. 4 pimientos. 2 cebollas. 200g de manteca de cerdo. 3,5 dcl de vino blanco. 1/2 cucharada de harina. 350g de cebollitas. 1/2 cucharada de pimentón picante. pimienta en polvo. caldo de agua hirviendo. sal.

Limpiar el pollo, trocearlo y salpimentarlo. En una cazuela de barro dorar los trozos de pollo con el bacon cortado en daditos y una cucharada de manteca de cerdo. Cuando estén un poco rehogados, añadir media cebolla picada y la hoja de laurel. Dejar dorar la cebolla y regar con el vino blanco. Reducir el líquido a la mitad. Añadir la harina para espesar la salsa. Mezclar y cubrir los trozos de pollo con caldo de agua hirviendo. Incorporar las cebollitas. Tapar la cazuela y dejar cocer a fuego lento hasta que el pollo quede tierno. Entre tanto, preparar el arroz en otra cazuela. Sofreír la otra cebolla con los pimientos pelados y cortados en tiritas. Incorporar el arroz, tapar con caldo caliente y finalizar la cocción. Servir el pollo en una fuente con el acompañamiento de arroz aparte.

Manuel Ballester Muñoz



6 PERSONAS (POSTRE)
TIEMPO DE PREPARACIÓN:
 50 minutos.

REINA DE SABA

INGREDIENTES: 6 huevos, 250g de chocolate para fundir, 100g de almendras en polvo, 250g de mantequilla, 2 sobrecitos de azúcar con vainilla, 1/2 cucharada de café de levadura, 2 cucharadas de almidón, 125g de chocolate. 100g de azúcar con vainilla.

Deshacer al baño maría con 2 cucharadas de agua el chocolate troceado para fundir. Batir las yemas con el azúcar hasta obtener una mezcla espumosa casi blanca. Añadir el chocolate a esta mezcla fuera del fuego. Ablandar 200g de mantequilla y mezclarla con las almendras en polvo, junto con el almidón y la levadura. Juntar las dos mezclas, montar 3 claras a punto de nieve e incorporarlas, levantando bien la masa. Echar en un molde untado con mantequilla y espolvoreado de azúcar en polvo con vainilla, llenándolo hasta 3/4 de su capacidad. Colocar en el horno caliente (200º) calentado con 20 minutos de antelación y cocer durante 30 minutos. Dejar enfriar en el molde. Cuando la tarta se haya enfriado por completo, preparar la cobertura en el momento de servir, fundiendo el chocolate, al baño maría con una cucharada de agua y la mantequilla restante. Remover, añadiendo poco a poco el azúcar para glasear. Cuando la crema haya espesado lo suficiente, extenderla sobre la tarta y dejar que se endurezca.

Este postre tiene que cocer muy rápido para que quede suave y cremoso por dentro.

El archivo del ISSORM

Los Sistemas de Archivo de las Administraciones Públicas nacen de la necesidad de una custodia regular, segura y efectiva de todos los documentos creados o recibidos en el curso de las actividades administrativas.

La organización de los archivos administrativos tiene especial importancia en los cambios de la sociedad actual, teniendo como fin conseguir una mayor eficacia y transparencia administrativa, asimismo, los archivos administrativos asumen la responsabilidad y la obligación de una especial custodia y gestión de documentos de una forma apropiada.

El Instituto de los Servicios Sociales, concienciado de esta necesidad, emprendió acciones en este sentido.

En Mayo de 2002, se convocaron 2 becas de colaboración archivística. En la actualidad están en posesión de dichas becas María José Tomás Jiménez y María Belén Hernández Sánchez, licenciadas en Ciencias de la Documentación, aunque anteriormente han estado ocupadas por diferentes personas. Como personal del ISSORM, hemos tenido con nosotras a Juani Abellán Martínez, que ha pasado a otras tareas de más "calidad", (ahora está destinada en la Sección de Control de Calidad de los Servicios). En Febrero de 2004, empezó a formar parte de este equipo otro funcionario del ISSORM, Ángel López Lorente que, por ahora, aún continúa con nosotras y es una ayuda inestimable.

Nuestra unidad pertenece a la Sección de Asuntos Generales y Documentación, al frente de la cual se encuentra Antonia Reales Fernández, muy empeñada en que este pro-



yecto salga adelante y llegue a buen término, poniendo todos los medios posibles a nuestro alcance, incluso es una de las primeras que se pone la bata blanca.

Lo mejor de todo es el excelente clima que se respira entre los miembros del equipo.

Para finalizar esta información general sólo nos queda decir que el establecimiento de un archivo contribuye a compartir las responsabilidades en materia de archivo, de modo que, en cierta medida, desaparece el sentido de pertenencia, compartiendo las tareas y unificando criterios de trabajo. Además, contribuye a que se abandone la práctica de personalizar el trabajo de archivo en una única persona permitiendo que todos los integrantes de una unidad gestora de expedientes sean capaces de colaborar en el archivo.

Nuestra ubicación no ha sido siempre la misma. Prácticamente los primeros siete meses de la beca nos dedicamos a la reorganización de la documentación existente en

la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión. Cuando acabamos allí nuestro cometido, nos trasladamos a las oficinas situadas en la Calle Alonso Espejo, en el edificio compartido que forman la ORIAD y el Registro, en el lugar de las antiguas cocheras o "casa del perro". Actualmente, nos hemos trasladado a un magnífico "chalé", con las mejores vistas de todo el Centro. Nuestros vecinos, para más información, son los informáticos.

Nuestras labores, entre otras, son las de reorganización de la documentación existente en el edificio denominado "Santo Ángel". Como habréis comprobado quienes hayáis pasado por el edificio, la documentación ha estado dispersa en las salas existentes en la planta baja.

Además, la documentación estaba en muy malas condiciones, amontonada, desordenada, con humedad, escombros, y un largo etcétera. Después de pelear mucho con los papeles, estamos consiguiendo levantar poco a poco lo que podríamos denominar "Archivo del ISSORM".



Una de las salas de la planta baja se ha habilitado con estanterías metálicas, para ir clasificando mediante un código alfanumérico las diferentes series documentales que engloba esta institución. En las otras salas se está tratando de reorganizar la documentación que está dispersa y así poder facilitar la labor de ordenación, depuración, clasificación y posterior inclusión en nuestra base de datos y traslado al archivo.

También nos dedicamos a la documentación que nos transfieren los diferentes servicios o secciones del ISSORM. En un principio nosotros éramos quienes depurábamos la documentación pero, a partir de unos cursos de tratamiento y transferencias de documentación al archivo del ISSORM, (que se impartieron durante los meses de Diciembre de 2003 y Enero de 2004), los diferentes servicios y secciones están colaborando estrechamente con nosotros, facilitándonos esta labor de depuración, ya que nadie mejor que el productor de la documentación conoce aquellos documentos que son útiles o aquellos otros que se pueden expurgar (eliminar), así podemos ser un poco más eficaces en las labores de búsqueda de la documentación.

Ya hemos recibido algunas transferencias de los distintos servicios

del ISSORM, llegando hasta este momento al total de 261 cajas. Nosotros también hemos trasladado al Archivo Regional la friolera de 762 cajas.

Hemos creado una base de datos, con la ayuda del Servicio de Informática, que facilita la búsqueda de documentación que ya ha sido ordenada y clasificada, ganando así en rapidez y eficacia.

Con toda esta labor, aquella documentación que ha perdido su vigencia, pero que en un momento determinado sea necesaria su consulta, se ordena y clasifica según los criterios del Archivo Regional y se transfiere a sus dependencias ubicadas desde hace poco en la Avenida de los Pinos. Esta documentación se

puede llegar a recuperar para consultarse, pero se debe evitar mandar aquello que sea de frecuente consulta, ya que no podrían dar abasto con todas las consultas que recibe el Archivo Regional.

La documentación que pasado un tiempo, ha finalizado su vigencia y además no es útil, se expurga, siempre y cuando el servicio o sección así lo decida.

Para finalizar, os contaremos un poco sobre la documentación que tenemos organizada, depurada y clasificada en el Archivo del ISSORM. Tenemos un total de 787 cajas, distribuidas en diferentes series documentales tales como Nóminas, Bajas de Personal, Compras de Informática, Salidas, Cursos de Formación, así como un largo etcétera de ayudas procedentes de la Subdirección de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión.

Esperamos que con toda esta información estemos un poco más cerca de todos vosotros, y el Archivo del ISSORM sea cada vez más accesible para la Institución y aquellos que la forman. Recibid un cordial saludo

En esta foto aparece la Sección de Asuntos Generales y Documentación. De izquierda a derecha, se encuentra Antonia Reales, Reme, María, María José, Belén y Ángel. •



Qué tiempos aquellos

Nosotros, los vigilantes de Centros Sociales que estamos destinados en la Residencia Luis Valenciano, recordamos con añoranza aquellos tiempos cuando el 1 de Mayo de 1992 comenzamos a trabajar en el Centro:

Controlando los espacios abiertos, ocupándonos del teléfono y la portería, en turnos de tarde y noche. ¿Qué movida llevábamos para poder controlar las famosas hazañas de algunos antiguos residentes!

Nos vienen a la memoria otros recuerdos como las tardes que pasábamos en la antigua portería con compañeros como Paco “el Músico”, ya jubilado, que cuando tenía ratos libres venía a ensayar con nosotros

la música que solía ofrecer en locales de ocio.

También recordamos con simpatía la broma que gastamos a Aurelio Palomo de administración y que consistió en implicar a un usuario llamado “Quiñonero” que habló por teléfono con él y le dijo que Rodrigo el vigilante estaba en comisaría; estuvimos seis horas para deshacer el entuerto, ja, ja, ja, ja.

¡Ojalá volvieran aquellos tiempos del cuplé!

Después vinieron otros tiempos con numerosos cambios, donde tuvimos la ocasión de compartir compañerismo dentro de los pabellones con terapeutas, auxiliares de clínica

y directores, etc., lo cual nos ha enriquecido a nivel profesional.

En la actualidad todos hemos consolidado el puesto de vigilantes de Seguridad y control de accesos, por lo que este año nos trasladaron a distintas Consejerías de la Comunidad Autónoma. Nuestro deseo sería seguir compartiendo este día a día que durante trece años nos ha ayudado a ser mejores personas y a enriquecernos personalmente.

M^a Carmen Vivancos Garnés
Federico Oliva Conesa
Vicente Hernández Cremades
Rodrigo Menchón Vidal

Vigilantes de Seguridad
y Control de Accesos

El anteproyecto de Ley Orgánica de Educación

El nuevo borrador de anteproyecto de reforma educativa, denominado “Ley Orgánica de Educación” (LOE), fue presentado a la Comunidad Educativa el pasado 30 de marzo de 2005. Las valoraciones que por parte de la comunidad educativa se están realizando no son muy halagüeñas, por lo que se puede afirmar que el verdadero consenso, hasta ahora, no satisface a casi nadie.

Se trata de un texto que viene a refundir varias leyes educativas de carácter básico (LOGSE, LOPEG Y LOCE), dejando al margen la LODE, pero manteniendo en su conjunto la estructura de la LOGSE, con algunas medidas de la LOCE.

El anteproyecto de Ley ha sido insuficiente respecto al diálogo y consenso, lo que posiblemente no permitirá una estabilidad futura en el sistema educativo español, ya que no responde a las necesidades y carencias actuales de nuestro sistema



educativo, tal y como se reflejaba en el informe PISA (nos colocaba a la cola en cuanto a enseñanza). Ante tales circunstancias, se hace una valoración crítica al conjunto del anteproyecto aduciendo, entre otras, las siguientes razones:

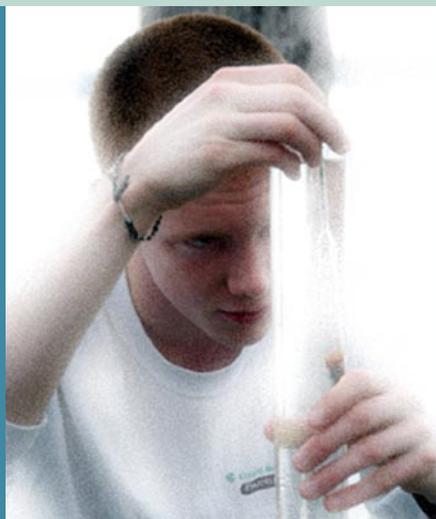
- No existe ninguna Ley de Financiación que permita la correcta aplicación de la Ley.

- No se han disminuido las ratios en ninguno de los niveles.

- No se adoptan medidas suficientes para mejorar el bajo rendimiento escolar y el alto índice de abandono precoz del sistema educativo: desciende la cultura del rigor y el esfuerzo en los alumnos y se establecen unos itinerarios encubiertos sin concreción en cuanto a su configuración.

- En su exposición de motivos, todas las normas analizan parcialmente la situación y sesgan las justificaciones de las medidas que abordan, éste Anteproyecto de ley no iba a ser diferente. Por lo tanto se echa de menos un análisis más objetivo de la situación anterior y una mayor autocrítica al periodo de la LOGSE.

- El Título Preliminar sigue el esquema de anteriores Leyes. En él se desarrollan principios y fines que visten a la Ley de buenas intenciones. No garantizando un currículo



común a todos los alumnos españoles, ya que el currículo básico elaborado por el Estado no requerirá del 55% de los horarios escolares para la CCAA que tengan la lengua cooficial, ni del 65% de las que no la tienen. Es decir, al no establecer mínimo, el currículo básico estará entre el 0 y el 55% o 65%, sin especificar claramente.

- El Título I pormenoriza las distintas enseñanzas. La Educación Infantil, se organiza en dos ciclos: 0 a 3 y 3 a 6 años respectivamente. La LOE no hace referencia en ésta etapa a los alumnos con necesidades educativas especiales.

- La única novedad en la Educación Primaria, respecto a las normas anteriores, en la inclusión de una nueva área; Educación para la Ciudadanía que, junto con la oferta

obligada al centro y voluntaria al alumnado, aumenta en una el número de áreas de esta etapa, en contra de la reducción que se proponía. Analizándose por lo tanto un intento con tintes de adoctrinamiento. Se echa de menos, también en la LOE el concepto de “cultura del esfuerzo”, puesto que sin esfuerzo no hay aprendizaje, ni la satisfacción de la tarea bien hecha, ya que desaparece el término de evaluación continua, volviendo al concepto de evaluación global que ya apuntaba la LOGSE.

- En cuanto a la ESO es donde se producen las mayores modificaciones respecto a la LOCE, al limitarse el número de materias en 1º y 2º a un máximo de 2 más que en 6º de Primaria y con una oferta de 4 materias (Música, Educación Plástica y Visual, Educación para la Ciudadanía, Procesos Tecnológicos e Informáticos) solamente podrá cursarse una de ellas en primero y en segundo y dos en tercero, desaparecen, por tanto, horas de música y horas de plástica, creándose la incógnita sobre el profesorado que impartirá la materia “Educación para la Ciudadanía”

- La asignatura de Religión continúa con la misma regulación que en la LOGSE.

- La Evaluación y promoción se suaviza respecto a la LOCE, pues se suprimen las pruebas extraordinarias para 1º, 2º y 3º de la ESO

- El sistema de evaluación y promoción es un retroceso al permitirse la promoción “semiautomática” enmascarada en una redacción oscura en el Artículo 28.3. (A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior sobre promoción de curso, no cabrá decisión negativa cuando el alumno no haya superado los objetivos en dos o menos materias del curso correspondiente, ni positiva cuando no los haya superado en cuatro o más materias y se limitan las pruebas extraordinarias solamente a cuarto de la ESO y al Bachillerato. Se puede re-

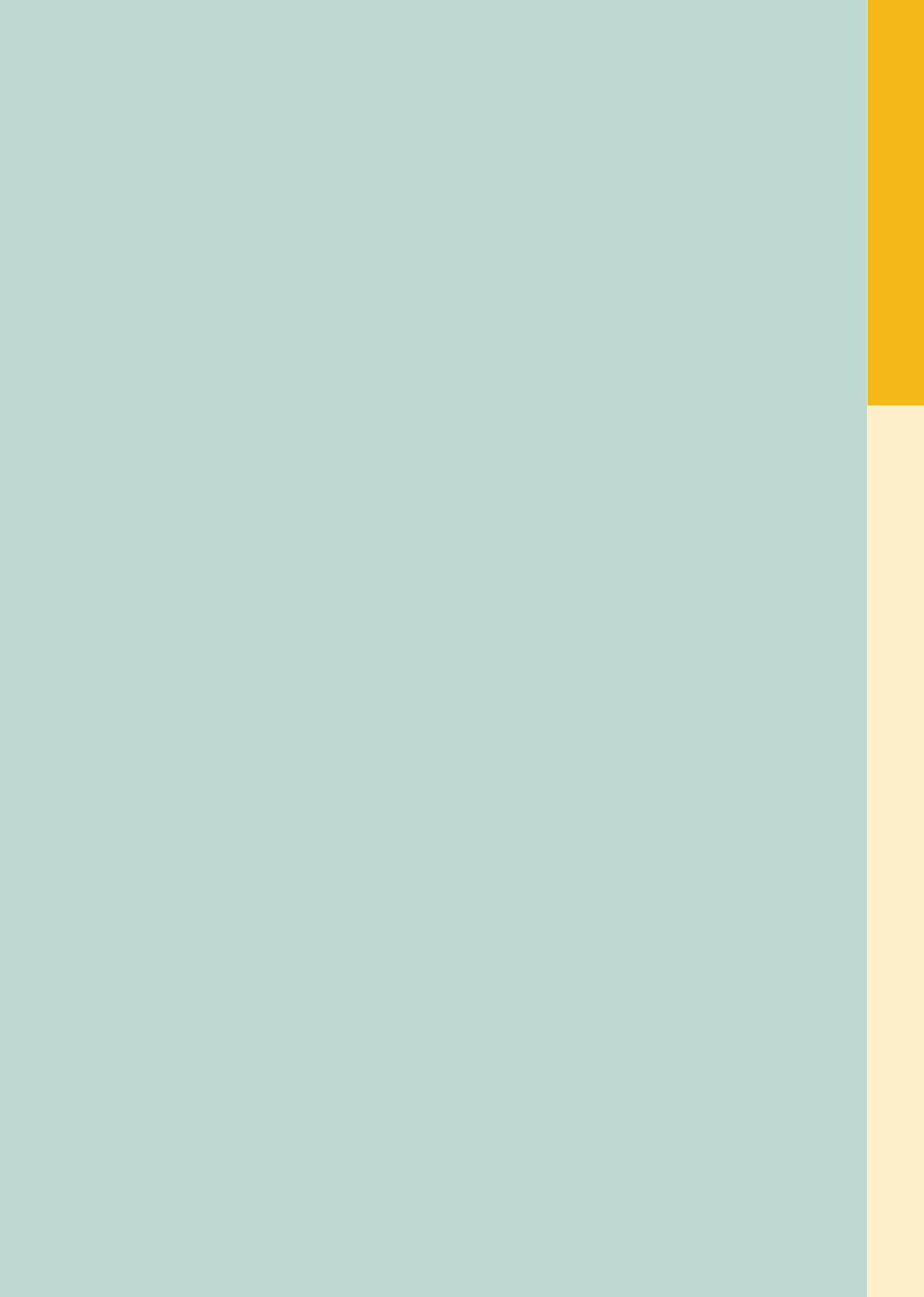
petir curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa.

- El Bachillerato sigue siendo el más corto de Europa, dos años y tres modalidades caracterizadas por su “flexibilidad”, disminuyendo las materias troncales e incrementado las optativas. Se introducen dos nuevas materias, la ya conocida Formación para la Ciudadanía y Ciencias para el mundo contemporáneo, (en las modalidades a y c) Filosofía solo se imparte en la modalidad b y desaparece Historia de la Filosofía y de la Ciencia De manera poco pensada se establece que el Título de Bachiller tendrá también efectos laborales, lo que conlleva importantes consecuencias negativas para la Formación Profesional ¿Qué nivel de cualificación profesional se asignará a los futuros bachilleres? ¿Qué competencia profesional adquieren?. Requiere evaluación positiva en los dos cursos de bachillerato, existiendo una única prueba al final del proceso para acceder a la Universidad.

- Positiva en la configuración del texto con una buena técnica legislativa: refunde la Legislación Básica derogando las anteriores Leyes Orgánicas de Educación, no obstante, y, paradójicamente, mantiene la LODE, la más antigua de todas, que tan solo sigue vigente para el sistema de Concursos y para la regulación del Consejo Escolar del Estado. Mejora el modelo de Dirección que su propugna, respecto a la LOCE, sin embargo demandamos un mayor protagonismo al Consejo Escolar de Centro.

**José Antonio
Abellán Rodríguez**
Presidente Fapa Municipio de
Murcia y Confapa Región de Murcia.







Región de Murcia
Consejería de Trabajo,
y Política Social

ISSORM
INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES